



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1315 de 2023

S/C y Carpetas Nos. 3489 y 3506 de 2023, 1245 de 2021 y 2379 y 3064 de 2022

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social

SITUACIÓN DE LA EMPRESA PRESTAL S.A.

TRABAJADORES TERCERIZADOS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

CENTRAL LANERA URUGUAYA Y LANERA PIEDRA ALTA S.A.

Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general y por el plazo máximo de un año el subsidio por desempleo

RÉGIMEN DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO PARA TRABAJADORES DEL SECTOR CITRÍCOLA

Se solicita al Poder Ejecutivo la extensión durante 180 días

AGRUPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS DEL ESTADO (AUTE)

SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL PUERTO DE FRAY BENTOS

Planteos del señor Representante Felipe Carballo Da Costa

VIOLENCIA Y ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL

Se regula su prevención y sanción

ACOSO MORAL EN EL ÁMBITO DE TRABAJO

Regulación

AMBIENTE DE TRABAJO LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO

Normas

AGENDA DE LA COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Gerhard.

Miembros: Señora Representante María Eugenia Roselló y señores Representantes Rubén Bacigalupe, Felipe Carballo Da Costa, Pedro Jisdonian, Ernesto Gabriel Otero Agüero y Martín Sodano.

Delegada de Sector: Señora Representante Micaela Melgar.

Invitados: Por el sindicato de Prestal S.A., Alejandro Beltrán, Alexis Toledo, Freddy Lemos y Pablo Méndez, y por la dirección nacional de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), Joaquín Soto y Leonardo Díaz.

Por la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS), Karina Sosa (presidenta), Nathalie Barbé y Marcelo Recalde Cabrera.

Por la Agrupación de Funcionarios de las Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado (AUTE), Gonzalo Castelgrande, Álvaro Rodríguez y Teresa Bonilla.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor Carlos Curbelo.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a los trabajadores del sindicato de Prestal S. A., señores Alejandro Beltrán, Alexis Toledo, Freddy Lemos y Pablo Méndez, y por la Dirección Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), a los señores Joaquín Soto y Leonardo Díaz.

Les comentamos que van a disponer de unos veinte minutos para hacer uso de la palabra. Luego de esa primera exposición haremos una ronda de consideraciones y, principalmente, de consultas. Después, ustedes tendrán la posibilidad de completar la información y responder lo que entiendan pertinente.

Antes de darles la palabra, quiero decir a los legisladores que lo que viene a compartir esta delegación tiene algunas singularidades con respecto a lo que solemos recibir en la Comisión. Así que los invito a prestar especial atención.

Tienen la palabra.

SEÑOR SOTO.- Tratando de hacer una especie de presentación, quiero decirles que los compañeros Beltrán, Méndez, Lemos y Toledo son del comité de base de Prestal. También están presentes Leonardo Díaz, de la Dirección Nacional de la UNTMRA, responsable de la rama metalúrgica -la UNTMRA está compuesta por varias ramas; en este caso, esa es la rama relacionada con el trabajo que desarrolla Prestal-; Alexis Toledo, que además de ser del comité de base de Prestal, forma parte de la Dirección Nacional de la UNTMRA, y quien habla, también de esa Dirección Nacional.

Para empezar, queríamos organizarnos en dos líneas. Una de ellas, lo concreto, lo que nos trae acá, es lo que están pasando los trabajadores de Prestal; ese es el primer objetivo, el original. Luego, los compañeros desarrollarán bien la línea del tiempo de lo que viene sucediendo: han reducido el tiempo de trabajo, han mandado a la mitad de la plantilla al seguro de paro, además de otros temas relacionados con la producción y la defensa del trabajo.

La otra es más general. Al meternos en este tema muy particular, que es la situación de Prestal, se nos abren un montón de ramas, digamos, que tienen que ver con la situación de la industria en general y, en particular, la metalúrgica. También voy a referirme a una situación que se da en Paysandú, y ahora voy a explicar qué tiene que ver con lo que venimos hablando.

Dejo la parte más concreta a los compañeros de Prestal.

En cuanto a la situación general de la industria, quiero plantear que no es ajeno a la realidad de otros sectores que están vinculados a la estructura productiva del Uruguay y a un montón de cuestiones lo que le pasa hoy en día a Prestal como industria, como fábrica; no es algo particular de esa empresa, sino que tiene que ver con una cuestión más general.

Quisiera explicar un poco cuál es el rubro que trabaja Prestal. Básicamente, lo que hace Prestal son envases metálicos, por ejemplo, tanques de 200 litros que se usan para aceite; se trabaja para ANCAP, se hacen tanques para la miel -ese es el problema más grande que está teniendo hoy la empresa, por el cual los compañeros están en el seguro-, y envases metálicos para pintura.

En la búsqueda de una solución a lo que le sucede a los compañeros, empezamos a mirar la línea de negocios que tenía la empresa para ver dónde estaban los problemas y si había algo que como trabajadores pudiéramos hacer.

Dejando aparte el tema de la pintura, los tres grandes rubros que implicaban los negocios de esta empresa eran ANCAP -hoy en día no habría problemas con esa parte de la producción; creo que en febrero se vence la licitación de los tanques- ; la miel -por

la sequía, hubo una baja de la producción-, y Azucitrus, que es una empresa vinculada al sector cítrico, en Paysandú, a la que le venden tanques para la producción de los jugos. Allí hay un problema coyuntural por la situación de la frontera, que todos conocemos y que está bastante en la prensa: lo que sucede con Argentina, todo el problema del dólar, la falta de competitividad de Uruguay. Eso repercutía particularmente en esta industria; no es que todos los compañeros se iban a quedar sin trabajo, pero había una realidad que no sabíamos si era coyuntural, por esto, y que podía implicar que la empresa fuera hacia alguna reestructura, con la amenaza que podía significar para nosotros, como trabajadores, que esta empresa perdiera esa línea de venta. Y la competencia era, básicamente, con Argentina. Si en Argentina hoy pueden atacar esta línea de negocios, viendo lo que sucede en Azucitrus, se podría destrozar la industria en Uruguay por un interés particular o muy coyuntural -no soy economista; tampoco ninguno de los que estamos acá- que no sabemos cuánto puede durar o si es un efecto del momento. A nuestro entender, esto tendría implicancias mucho más grandes que el hecho de que los trabajadores entraran en una situación compleja por una cuestión muy coyuntural que está bastante en los medios hoy en día.

En general, esas serían las dos grandes cuestiones. Quizás, después, podamos ser más específicos, pero para ser un poco más concretos doy paso a los compañeros para que hablen de lo que pasa realmente hoy en día en la fábrica, de cuál es la situación, que estamos tratando que se visibilice y que queremos plantear en diferentes ámbitos -en el Parlamento, en el Ministerio de Industria, en todos los lugares en los que creemos que se puede hacer algo para resolver la situación de trabajo de los compañeros- para buscar una solución.

SEÑOR TOLEDO.- Buenos días a todos.

Como bien decía Joaquín, vamos a intentar sintetizar algunas cuestiones.

Tal como él señalaba, la situación es coyuntural. Se dio un atraso de la zafra de fabricación de tanques de 200 litros para miel. Básicamente, es en esa sección en la que más de la mitad de los trabajadores están en seguro de desempleo. Y nosotros vinimos a esta Comisión a pedirles ayuda; también podríamos haber ido a la Comisión de Industria, pero ya vemos que la situación va a dar para largo, en función de que la zafra de miel se atrasó; eso hizo que entre la zafra de miel y la fabricación de tanques de ANCAP, hubiera un retraso, en particular, con Azucitrus, que es la empresa que compra a Prestal S. A., una empresa que tiene cincuenta y dos años, monopólica en Uruguay. Por eso fuimos hasta Paysandú y venimos llevando adelante un plan, que no es poner una carpa enfrente; podría ser, pero cuando alguien ve que no hay trabajo, en función de que no se están realizando otras cosas, el plan debe ser otro y no con un manual. Entonces, con los compañeros de la dirección de la UNTMRA y del comité de base venimos a solicitarles ayuda a ustedes. Teníamos alrededor de dieciocho compañeros en el seguro de paro, ahora ya son veintitrés. Prestal tiene dos plantas; una de ellas fabrica envases metálicos pequeños, pero también tiene problemas por la fabricación de los envases de pintura de Inca y un montón de otros clientes que no se viene realizando. Lo puntual es que si la situación coyuntural se siguiera dando, como algunos trabajadores van a cumplir en algún momento el cuarto mes, adelantándonos a la jugada -hablando futbolísticamente-, entendimos que era mejor venir a solicitarles una mano a las señoras legisladoras y los señores legisladores para que se nos tenga en cuenta si en algún momento necesitamos una extensión en el seguro de desempleo.

Tenemos la esperanza de que el gobierno, junto con la oposición, es decir, todos los legisladores en común, vean lo que está sucediendo en el litoral, donde se están dando un montón de situaciones; no vamos a ahondar en eso, porque todos sabemos lo que está pasando. En particular, hay una empresa que compró parte de Azucitrus. Estuvimos

reunidos en Paysandú con parte del tercer nivel de gobierno, con ediles, y nos enteramos de que en 2022 -en setiembre, octubre o noviembre, no recordamos bien la fecha-, se votó la repartición de los terrenos. En ese momento, la empresa San Miguel compró parte de Azucitrus, o está por comprarla toda. Claro, eso genera cuestiones que nos superan como trabajadores. Lo que sabemos es que esa inversión de US$ 23.000.000 fue en aras de generar más empleo, empleo genuino, para todos los trabajadores de la zona. En realidad, de costado, eso nos está pegando a nosotros porque en la transición entre las zafras de miel, es decir, entre zafra y zafra de miel, es cuando se lleva adelante la fabricación de tanques de Azucitrus. Hacíamos alrededor de diez mil o doce mil tanques en esos cuatro meses; pero se nos están terminando esos cuatro meses y no sabemos cuál va a ser la situación. La empresa ya pasó cotización. Sabemos o tenemos idea -aunque es muy volátil el tema del dólar y conocemos lo que pasa en Argentina- de que el tanque fabricado en Prestal tiene un costo 30% o 35% por encima del que traen de Argentina. Podríamos hablar de la calidad, podríamos hacer propaganda para la empresa Prestal, pero si bien nos preocupa la empresa como tal, nos preocupan mucho los puestos de trabajo.

A grandes rasgos, eso es lo que estamos haciendo. El plan es venir trenzando o atando con los señores legisladores y las señoras legisladoras esto que estábamos diciendo en cuanto a que si pasa tal cosa, podamos acceder al seguro de desempleo para mantener la fuente de trabajo.

Estamos juntos, empresa y trabajadores, en un proyecto más ambicioso que ese. De lo que estamos hablando es de trabajar esa línea, poniendo la productividad en función de un montón de cosas que los trabajadores harían. En realidad, la maquinaria del lugar en el que nosotros trabajamos es bastante artesanal, por llamarla de alguna manera; es bastante vetusta. Hay ochenta familias -en este caso hay veintitrés trabajadores que están en el seguro de desempleo- que venimos transitando desde noviembre o diciembre del año pasado una reducción de la jornada genuina, en función de no generar gastos al Estado con el seguro de desempleo; entonces, trabajábamos y cobrábamos entre tres y cuatro días a la semana. Llegó un momento en que no dio para más y algunos trabajadores tuvimos que ir al seguro de desempleo.

El tema es así: ahora hay esa cantidad de trabajadores en el seguro de desempleo y quienes estamos dentro de la planta, de nuestro jornal -nosotros cobramos semanalmente- ponemos cuatro horas, solidariamente -no es que donemos-, que al mes completarían dos jornales más a cada trabajador que está en el seguro de desempleo, para que los trabajadores más o menos vayan pasando este período, que esperemos sea coyuntural. A esto se suma una colecta que hizo la UNTMRA -todos nosotros somos la UNTMRA- ; se les están entregando bolsones con canastas de alimentos a nuestros compañeros.

También nos preocupa otra parte, que es la que enraba todo lo social y comercial alrededor de lo que es una empresa y lo que somos los trabajadores. Por ejemplo -no debiera existir, pero estas situaciones sí existen, lamentablemente-, nosotros colaboramos semanalmente con alrededor de ochenta litros de leche para un merendero, más la leña que donábamos, que la empresa nos la daba; podríamos hacer dinero para nosotros con los *pallets* que nos daban, pero los donamos como leña para la olla. También hay dos almacenes y la panadería que están en las esquinas, además de toda la cadena de proveedores de Prestal, ya sea de chapas o de pintura, muchos de esos productos de industria nacional, que se verían afectados en función de que nosotros no estuviéramos trabajando.

Algunos ediles departamentales de Paysandú se comunicaron con el intendente para ver si nos puede recibir a fin de que podamos relatarle lo que vinimos a contarles

acá y plantearle esta preocupación. Si nosotros tuviéramos nuevamente el compromiso de la empresa que va a tomar ahora Azucitrus, o que la compró, en cuanto a la fabricación de esos tanques, ya estaríamos viniendo a agradecerles, lisa y llanamente. Creo que la zafra de la miel comienza por diciembre; los compañeros me corregirán si no es así. Si Azucitrus -o la razón social San Miguel o no sé cómo se llamará a futuro- se compromete a comprar los tanques, en cantidades similares, a la empresa Prestal, ya estaríamos levantando los seguros.

Por ahora, me quedo por acá.

No sé si quedó claro, pero hay compañeros que pueden explicar un poquito más.

Muchas gracias.

SEÑOR BELTRÁN.- Primero, quiero agradecerles por darnos esta oportunidad de venir a explicar la situación.

Como decían Joaquín y Alexis, Prestal es una empresa de más de cincuenta años donde se fabrican envases metálicos. Nosotros venimos acá -voy a hablar a calzón quitado; los compañeros fueron muy técnicos- a pedir los seguros especiales. Ustedes dirán: *"Pero, pará, recién tienen la mitad de la barra. Todavía no gastaron los cuatro meses".* Nosotros queremos adelantarnos. ¿Por qué? Porque como explicaba el compañero, dejamos más del 30%. Sacamos la cuenta de que si nosotros íbamos al seguro de paro, o subsidio por desempleo, los jornaleros íbamos a cobrar, en promedio, doce jornales. Nosotros calculamos que laburando tres días sacábamos más o menos ahí, y lo íbamos manteniendo y cuidando. Pero ¿qué pasa? Nosotros ya venimos con este problema y no se debe solamente a la sequía. Capaz que acá hay gente que más o menos sabe. Venimos de un año de problemas en cuanto a la miel por los glifosatos.

La fábrica tiene tres patas: ANCAP -la ampliación llega hasta diciembre de este año, y no sabemos si pueden venir empresas extranjeras a licitar-, la miel y Azucitrus. Esas son las tres patas de trabajo que tenemos nosotros. Lo principal es que estamos hablando de ochenta familias y la franja etaria anda por encima de los cuarenta años. Sacando a este pibe que está aquí con nosotros y tres o cuatro más, estamos todos grandes.

Lo que nosotros venimos a plantear en esta Comisión es adelantar la jugada. ¿Por qué? Porque entendemos que, de repente, lo de la región puede ser coyuntural, pero no sabemos cuánto puede llegar a durar. No nos vamos a hacer trampas al solitario: los empresarios son empresarios y van a ir a comprar el tambor donde más les sirva, y la diferencia es mucha.

Nosotros entendemos que le ponemos un valor agregado. Siempre se habla del agro, del campo, de que es una de las máquinas incentivadoras; bueno, como decía, nosotros hacemos envases para lubricantes, para miel y para Azucitrus. Nosotros creemos que el tambor que se hace acá es un valor agregado que le metemos. No la quiero hacer muy larga para no aburrirlos; los compañeros, más o menos, la redondearon por ahí.

Nosotros venimos a pedirles la posibilidad de seguros especiales. Entendemos que si nosotros logramos zafar de esto y llegar a setiembre u octubre, cuando arranca la zafra de la miel, podemos volver a meternos en el trabajo y reintegrar a los compañeros. Como decíamos, si es necesario, estamos dispuestos a trabajar seis horas, y a cobrar por esas seis horas. No decimos que trabajamos seis horas, pero queremos cobrar nueve horas y media; no, no. Y ya lo hemos venido haciendo.

Me quedo por acá y les agradezco, de vuelta, por recibirnos.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Primero, agradezco a los trabajadores por la información que nos han brindado sobre la situación en la que están estas familias que desarrollan actividades en esta empresa.

Particularmente, me queda claro el esfuerzo que están haciendo. Creo que es importante destacarlo desde el punto de vista de la solidaridad para poder afrontar esta situación. Los trabajadores están, nuevamente, poniendo el hombro para ayudar a los trabajadores.

Queremos hacer algunas preguntas sobre cuestiones que mencionaron, a fin de que quede un poco más claro. ¿Cuántas familias están vinculadas a la empresa Prestal? ¿Cuántos trabajadores están en el seguro de desempleo?

Entiendo claramente el planteo que ustedes hacen. Las conclusiones que están sacando es que existe la posibilidad de que muchos trabajadores sean enviados al seguro de desempleo. Se dijo, por ejemplo, que no para todos los trabajadores había culminado el seguro de desempleo. Entonces, de los trabajadores actuales ¿todos tienen las condiciones, desde el punto de vista de la cantidad de jornales, para ingresar al seguro de desempleo? ¿Cuánto tiempo les queda a los que ya están en el seguro de desempleo?

La semana que viene recibiremos al ministro de Trabajo y Seguridad Social. Desde esta Comisión, hemos tenido la conducta de respaldar las solicitudes de extensión de seguros de desempleo.

Si nos pudieran evacuar las dudas que planteé, nos ayudaría a clarificar la situación.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Saludo a la delegación.

Mi intervención va por el mismo lado que el planteo del diputado Carballo. Yo quisiera saber si se puede profundizar un poquito más respecto a cuál ha sido la respuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en algunas de las oficinas que hayan planteado esta situación, y si a través de la Mesa del Consejo de Salarios se está viendo específicamente este tema.

Por lo que ustedes dicen, es un tema que puede tener solución, pero que, evidentemente, se viene agravando. Una cosa va de la mano de la otra; la situación de la miel siempre es cambiante. De hecho, el cambio de varietal que hay en el litoral afectó muchísimo la producción de miel. Entonces, la pregunta es si dentro del Ministerio de Trabajo o de los Consejos de Salarios hay algo específico.

Tomando posición sobre lo que ustedes plantean, sin duda, entiendo que amerita algún tipo de seguro especial. Habría que ver las edades, etcétera; por lo que dijo el compañero, son más los veteranos que los jóvenes.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR.- Primero, quiero pedir perdón porque llegué un poco tarde y luego me perdí buscando la sala.

Voy a hacer una consulta sobre un punto que capaz que ya plantearon al principio. Ustedes mencionaron algunas soluciones que estaban proponiendo si la empresa San Miguel se compromete a la compra de productos de Prestal. Pero la empresa Prestal ¿ha planteado alguna solución a esta situación inminente de posible pérdida que señalaban?

Entiendo que ahora tienen veintitrés personas en el seguro. ¿Es rotativo? ¿Pasan al seguro por tandas? ¿Cómo se organizan? ¿Eso está en el marco de algún acuerdo firmado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la palabra a la delegación para que pueda responder estas consultas.

SEÑOR LEMOS.- Soy delegado de Prestal.

Primero que nada, quiero agradecerles por atendernos y darnos un lugar

Hoy en día, en la fábrica, somos alrededor de ochenta familias. Éramos más, pero a lo largo del tiempo cambiaron las cosas y se han ido yendo. La merma en el trabajo ya viene desde hace cinco años. Trabajábamos con muchas más empresas. El trabajo se ha ido achicando porque apareció el tanque de plástico. Los envases de plástico nos han ido corriendo de nuestro lugar de trabajo. Eso sucede, por ejemplo, con las pinturas, como es el caso de Inca, que en Argentina es Alba y se conoce en otros países con otro nombre.

La segunda planta que tenemos es la que antes era la Compañía de Envases, ubicada atrás del Mercado Modelo viejo; esa empresa era muy fuerte, pero con los años ha venido decayendo tanto por los envases plásticos como por la coyuntura con Argentina y Brasil. No podemos competir en precio con los países vecinos porque nosotros no fabricamos chapas ni muchas cosas que ellos sí porque tienen industria siderúrgica. Como nosotros no la tenemos, debemos comprarles a ellos.

Hace alrededor de tres años tuvimos una reunión con el LATU, en el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Queríamos ponerle el sello del LATU a nuestros tanques. Presentamos un proyecto para hacer un tanque antiderrame. Pero había que hacer una inversión, la empresa no estaba de acuerdo; problemas internos. Las autoridades del LATU nos decían que somos un país tomador de precios y nos cuesta trancar los productos del extranjero, porque después no nos compran los derivados.

Hoy, Prestal está afrontando el declive de los productos en varias escalas, ya sea por los precios o porque ha cambiado el tipo de trabajo; hay muchos envases de plástico y hoy en día el metal se está dejando de lado. Por suerte, los tanques de metal de 20 litros han vuelto a moverse porque en Europa todas las empresas internacionales tienen que trabajar con el tanque metálico y dejar el de plástico, por la ley sobre contaminación.

Este era el argumento que quería compartir con los compañeros.

Como decía, hoy somos ochenta; antes éramos cien o ciento veinte. Entre las dos plantas somos ochenta, considerando los trabajadores, los que están en la oficina y los que trabajan en los camiones.

Este mes tenemos veintitrés personas en el seguro; dieciocho de una parte de la empresa y cinco de la otra. Casi todos son mayores de cuarenta años. En planta, creo que somos quince los menores de treinta años. De esa gente, este mes varios ya cumplirían los cuatro meses de seguro, otros están pisando los tres meses y otros los dos.

Venimos de una sangría bastante grande. Hemos trabajado tres días, cuatro días o tres días y medio por donar medio jornal a los compañeros que están en el seguro. Ahora, los que no estamos en el seguro trabajamos de lunes a viernes, donando medio jornal -cuatro horas- a los compañeros que están en el seguro. Estamos haciendo un montón de cosas para ordenar la economía de todos los compañeros. No queremos que se pierda ningún puesto de trabajo porque, para nosotros, cada puesto de trabajo no es una persona o un porcentaje más; son familias, hay hijos, alquileres; gente mayor que podría quedar en la calle.

Nosotros venimos a plantear una extensión antes de llegar al último período, sabiendo que, después, hacer esto implica un trámite, y en ese trámite pueden quedar compañeros sin ningún mes de seguro.

SEÑOR BELTRÁN.- Hay compañeros que ya tienen los tres meses, porque no podemos rotar un balancinero con un mecánico ni un chofer con un pintor. Entonces, se van viendo las situaciones de fabricación, lo que hay para producir en esos meses, y ahí se maneja la jugada. Por ejemplo, en el último mes se pudieron rotar nada más que cinco

trabajadores; fueron cinco para el seguro y pudieron ingresar cinco. Lo ideal sería rotar de a veinte o veinticinco, pero tenemos que ir analizando la situación del armado y la necesidad que se tenga para la fabricación.

SEÑOR SOTO.- En base a las preguntas que nos hicieron, quisiera relacionar lo específico de la situación de los compañeros y sus puestos de trabajo con otro aspecto más amplio; son las dos razones por las que venimos.

Los compañeros desarrollan la tarea en una industria que está metida en un encadenamiento que implica varios puestos de trabajo. Además de los compañeros en el seguro de paro, para arriba y para abajo hay muchos más puestos de trabajo involucrados, que son difíciles de medir -por lo menos, para nosotros-, que son los que en su momento Alexis nombró: los proveedores de pintura, los que transportan, la empresa que vende la chapa, la que la hace, y también los que compran los tanques, ya sea ANCAP, los de la miel o de Azucitrus. Hay todo un encadenamiento para arriba y para abajo, como ustedes sabrán, pero hacemos énfasis en que no solamente se trata de los compañeros que podrían perder el puesto de trabajo, sino que está todo lo relacionado con ello.

Todos nosotros trabajamos en fábricas metalúrgicas -no debería ser algo que llame la atención-, pero, a veces, estando en el lugar de trabajo, uno mismo lo ve o lo vive diferente. Yo trabajo en Tsakos, otra empresa que tiene problemas particulares; capaz que pedimos una reunión con ustedes por el mismo tema. Nosotros somos cien trabajadores y nos pasa que cuando hay amenaza de pérdida de trabajo no es lo mismo que para otros lugares, ya sea por la edad o por la situación en la que vivimos. Para muchos compañeros significa quedar en la calle, literalmente. No sabemos a cuántos les puede pasar eso; uno, dos, tres, cinco. Habrá gente que podrá conseguir laburo, pero otros van a terminar durmiendo en la calle, como tantos que vemos; salimos a la calle y vemos que está lleno de gente de entre veinticinco y cuarenta años que termina así. Para nosotros esa amenaza es real; no se trata de algo hipotético. No seré yo o él, pero sabemos que algún compañero puede quedar en una situación bastante complicada porque hoy en día, trabajando, ya se encuentran en situaciones complicadas. A veces, lo naturalizamos y no lo decimos, pero es algo que nos moviliza bastante.

Eso es lo que quería decir en cuanto a los puestos de trabajo de Prestal, los seguros y la cadena productiva, que para nosotros es importante; a veces, no se termina de entender que no es lo mismo que para otros puestos u otros tipos de trabajo que son más directos.

En cuanto a la respuesta del Ministerio, sobre la que preguntaba el diputado Otero, nosotros hemos pedido reuniones con el Ministerio, pero todavía no las hemos tenido. Es parte de lo que queríamos hacer. Inclusive, acordamos con la empresa venir acá y también llegar al Ministerio, porque nosotros estamos planteando acá un pedido concreto, ahora, con respecto a los seguros de paro, pero esto se puede estirar en el tiempo. La industria uruguaya debería estar preocupada por la situación, más allá de lo que le pase a Prestal. Y ahí es necesario tener políticas serias, productivas, a largo o mediano plazo. Esto se va cayendo hoy en Prestal, pero nosotros que hace tiempo que laburamos en el rubro -con los compañeros viejos, más- vemos que esto empieza a caer; vamos viendo cómo van cayendo, como con cuentagotas, puestos de trabajo de calidad o relativamente estables. Después, lo que viene, son puestos de trabajo más precarios, etcétera.

De manera que ya están planteadas las reuniones con los ministerios de Trabajo y de Industria; todavía no las tuvimos. Nosotros, de nuevo, no somos economistas ni técnicos en esto, pero es claro que hay cuestiones que son mucho más graves y a gran escala para las que se deberían estar pensando políticas públicas. Creo que el Parlamento es uno de los lugares donde se deben plantear.

Nosotros vinimos a tratar de visibilizar las dos cosas: por un lado, la situación concreta que están viviendo los compañeros, que son puestos de trabajo reales y gente real, no números y, por otro, que si no hay soluciones generales, con políticas públicas, al mediano o largo plazo, vamos a seguir teniendo problemas.

Nos preguntaron si la empresa ha planteado soluciones. Nosotros estuvimos discutiendo con la empresa. Ellos están en línea con la Cámara Metalúrgica; no hay grandes desacuerdos, en la medida en que los problemas de productividad que pueda tener la empresa o las competencias con Argentina, son particulares, pero hay otras cuestiones. Esa problemática de la productividad, para nosotros, no es simplemente que las máquinas sean viejas. Hay cosas que nos exceden, pero sabemos que no solo se trata de que las máquinas sean viejas. La razón por la que no invierten en determinada tecnología a veces está relacionada con la estructura productiva del Uruguay. Entonces, no se trata de que solo ese sea el problema y de que se soluciona comprando máquinas nuevas. Volvemos a lo general; hay problemáticas que son difíciles de solucionar. Las herramientas que tenemos para pelear esto y defender los puestos de trabajo son bastante pocas. Una es esta y también todas las que ya conocemos, que mencionó Alexis. Nosotros queremos defender esos puestos de trabajo y también pensar en lo que se viene para adelante.

SEÑOR TOLEDO.- En referencia a lo que preguntaba la diputada, quiero decir que tenemos un acuerdo firmado con la empresa, de rotación y un montón de cosas. Inclusive -aunque no suene muy ortodoxo-, no es que los trabajadores donemos las cuatro horas porque sí, sino que en asamblea se votó que a cada trabajador de los que retome el seguro de paro también se lo incluirá en esto.

Lo que nosotros hicimos -capaz que tampoco suena muy ortodoxo- fue tratar de acortar camino. Mientras esperamos las reuniones, como ustedes tuvieron la deferencia de recibirnos, les planteamos la situación tal cual está, como lo dijeron los compañeros, para que tengan presente que en algún momento vamos a necesitar la extensión del seguro, de manera de irnos no con la garantía de que se hará, pero sí con la certeza de que se nos escuchó y se nos tendrá en cuenta para eso. Eso, en primer lugar. Podríamos hablar también de la situación de los cítricos -el diputado Carballo debe conocer mucho de eso porque es de Salto-, de las condiciones en las que están los trabajadores y un montón de cosas que ahí nos enteramos. Entonces, no es el egoísmo puro de mirarnos solo nuestro ombligo y no pensar en los demás trabajadores, que tienen que ver con el enrabe de esto que nosotros producimos.

Para que se entienda. Cuando decimos que fabricamos tanques para el citrus, en realidad, fabricamos tanques para una especie de jugos que se hacen con la mandarina, con la naranja y con el limón, que comúnmente se le dice descarte

Básicamente, descarte hay más ahora, porque la producción en función de la sequía fue terrible.

El acorte de camino de venir acá -no voy a redundar- fue por eso; la solicitud de reunión con el Ministerio de Industria también fue por este tema, enrabado con el gobierno de Paysandú.

Entonces, señoras y señores legisladores, como todos pertenecen a algún partido político, no vamos a ponernos ninguna camiseta, cada uno se reunirá en su lugar natural, y el planteo que estamos haciendo, si es en Paysandú o en Montevideo es lo mismo: algunos de nosotros somos trabajadores a los que nos queda un par de años para jubilarnos y capaz que no llegamos.

En síntesis, lo que queríamos es que estuvieran informados de cuál es la situación y que si tienen la posibilidad de hablar con sus pares, en este caso en Paysandú, por el

tema de la empresa San Miguel, se lo agradecemos, porque es parte de nuestro plan acortar camino y, antes de poner el pase -como hacía el Patito Aguilera-, ya saber a quién se la vamos a dar. Entonces, nos adelantamos un cachito, sacando de encima de la mesa otras cosas que de repente había que haber hecho, pero como llegar acá fue con mucho más celeridad, no queríamos perder la oportunidad.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE.- Gracias por concurrir y ponernos al tanto de esta situación.

Creo que ha quedado bastante clara la situación por las preguntas que hicieron los demás legisladores. Pero hay un dato que sería bueno saber para la Comisión, más allá de la situación en general. Me refiero a saber cuántos funcionarios están en seguro de paro y hace cuánto tiempo, a cuántos se les está por vencer, etcétera. Sería un buen insumo para la Comisión para conocer en qué situación están y cuántos trabajadores ya tendrían que tener una extensión del seguro de paro y en qué tiempo. Me parece que eso es importante porque, por lo que dicen, no a todos se les vence al mismo tiempo; es decir, a los veintitrés o a los diecinueve, en principio, no se les vence al mismo tiempo. Si no tienen se dato, lo pueden enviar luego a Secretaría para que tengamos ese insumo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedo claro el planteo, más allá de que sea singular.

Ustedes están agotando todos los caminos para no necesitar un seguro de paro especial, pero querían adelantarse y adelantarnos que ese es un escenario posible, aunque no el deseado.

También quedó claro la integralidad de su mirada, que les importan, obviamente, sus puestos de trabajo, sus familias, pero también lo que ocurre en todos los rubros a nivel nacional.

Una vez que ustedes se retiren, vamos intercambiar sobre cómo proceder, y nos estaremos comunicando.

Les agradecemos a los representantes del comité de base de Prestal, a los representantes de la Dirección Nacional y a los que portan ambas responsabilidades.

(Se retira de sala la delegación de Prestal S. A. y de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Luego de intercambiar entre los representantes, decidimos mandar la versión taquigráfica de esta reunión a las empresas Prestal y a Azucitrus San Miguel; a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social, y de Ambiente; a la Intendencia de Paysandú y a la Junta Departamental.

(Ingresa a la sala una delegación de ATSS, Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de representantes de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social, integrada por su presidenta, la señora Karina Sosa, la señora Nathalie Barbé y el señor Marcelo Recalde Cabrera.

SEÑORA SOSA.- Les agradecemos la pronta respuesta para ser recibidos.

El motivo que nos trae por acá es el tema de los tercerizados dentro del Banco de Previsión Social. El marco en el que estamos en este momento, coyunturalmente hablando, es el siguiente. Hasta el 31 de diciembre del año pasado existía una lista de prelación vigente de un concurso que costó mucho dinero realizar, pero no se utilizó en su mayoría. Ahora se pidió un nuevo concurso, antes de que venciera esa lista, en el año 2022. Se tuvo en consideración el trabajo de compañeros tercerizados que tienen una

antigüedad de entre cinco, seis y dieciséis años de permanencia en el organismo realizando tareas estructurales, así como también lo hacen algunos becarios y pasantes.

En ese marco, también tenemos que decir que con los propios cambios en las formas de trabajo que se han introducido en los últimos tiempos por medio de los tótems electrónicos, que lo que hacen es dirigir al beneficiario hacia ciertas consultas, se ha puesto en esos lugares a trabajar a personal tercerizado y a acceder a información que tal vez es para funcionario público y no para un trabajador externo.

Nunca estuvimos a favor de la precarización laboral que significa la tercerización, pero mucho menos vamos a estar a favor de que trabajadores que cobran la tercera parte del salario que un funcionario público realice las mismas tareas.

Luego de esta intervención inicial, quisiera que los compañeros expliquen otros aspectos de la cuestión.

Por último, quiero señalar que se tuvieron en cuenta para el concurso algunas cuestiones. Por ejemplo, se los exoneraba de un sorteo para poder concursar en este nuevo concurso, y de hecho, fallaron los programas informáticos, se tuvo que suspender y hasta la fecha no sabemos cuál es el futuro de ese concurso, con la necesidad de personal que hay en el Banco de Previsión Social: estamos en un histórico mínimo de 3.100 funcionarios y hemos perdido casi 2.000 desde el año 2017. Además, tenemos 800 funcionarios que están con causal jubilatoria, que podrían retirarse mañana perfectamente, y no tenemos una lista de prelación vigente para cubrir esas vacantes. A esto se agrega el problema que se nos viene si esta reforma de seguridad social que en estos días se ha votado se pone en funcionamiento. No sabemos quién va a hacer el trabajo y tampoco quién va a hacer el trabajo del MIDES, que es otra cosa que nos van a agregar; ya está en producción y hay un plan piloto sobre eso. Se trata de trabajos que demandan a cada trabajador entre cuarenta y cinco minutos y una hora de toma de declaraciones juradas que implican situaciones y acciones para las que tampoco se capacita al personal. La única prebenda que se le tuvo a los tercerizados fue contabilizarles lo años de trabajo dentro del Banco para no entrar en el sorteo, pero históricamente el BPS dejaba concursar hasta los cincuenta años de edad a la gente y en este concurso, casualmente, bajaron a cuarenta, cuando tenemos muchos tercerizados que tienen cuarenta y dos, cuarenta y tres y algún añito más.

SEÑORA BARBÉ.- Buenos días. Yo represento a ATSS en la Mesa Representativa del PIT- CNT y en la Comisión de Trabajo Tercerizado.

Hace muchos años que venimos reclamando; ya estuvimos en una comisión legisladora de trabajo en períodos anteriores. Lo que venimos reclamando, más que nada, es el tema de los compañeros tercerizados en la figura de contratación 1902, que es suministro de personal. Se trata de empresas privadas que no proveen un servicio al BPS, sino que proveen el personal que va a trabajar en un puesto estructurado de funcionamiento del Banco y que está bajo las órdenes de supervisores, jefes y gerentes de la misma forma que un funcionario presupuestado.

Lo que más nos preocupa de esta situación es que estos funcionarios tienen más de quince años trabajando en esos puestos estructurales dentro del Banco de Previsión Social, siendo renovado cada dos o tres años el pliego de su tercerización por una voluntad nada más, porque no hay nada escrito, de que recomiende a esa tercerizadora que concursa para ese pliego que se tome a las mismas personas. Esto siempre queda pendiente de un hilo, más allá de la antigüedad y el conocimiento que tienen del funcionamiento del Banco -más que muchos de nosotros que tenemos menos años que ellos en la función-, porque depende de la voluntad de la persona que esté en el momento a cargo de ese pliego, porque no hay nada por escrito.

Entonces, hace muchísimos años que venimos reclamando que no puede ser que en dos puestos iguales dentro de un ente público, durante tantos años -tienen dieciséis años desempeñando la misma función que nosotros-, haya dos personas haciendo el mismo trabajo, incluso con más antigüedad y más conocimiento, y ganando un 70% menos que un funcionario público, y que cada dos o tres años quede a merced de la voluntad de quien genere el pliego su permanencia en el trabajo.

Obviamente, si tenemos una persona que tiene más de dieciséis años de función en un ente, no va a tener treinta años; va a tener más de cuarenta años. Es muy difícil que sea menor de cuarenta años una persona que desempeña dieciséis años de actividad laboral. Todos conocemos la situación de nuestro país: muy pocas personas entran a trabajar apenas cumplen dieciocho años.

Casualmente, después de mucho tiempo de solicitar a varias direcciones del Banco de Previsión Social que se regularice la situación -no mediante un pasaje directamente a la función pública, que sería lo ideal, sino que por lo menos se les dé la posibilidad de concursar sin tener que ir a esa bolsa enorme de cincuenta mil postulados para un sorteo-, cuando lo hacen, lo habilitan para menores de cuarenta -que sabemos que abarca un porcentaje mínimo de estas personas que tenemos trabajando- y exigiendo que tengan la secundaria completa. Sabemos que hay un porcentaje altísimo en todos los entes públicos de personas que no tienen secundaria completa; hemos tenido presidentes y directores del Banco de Previsión Social que no la han tenido, pero más allá de esa exigencia, hace muchísimos años que le estamos pidiendo al ente que dé la posibilidad a estos funcionarios de hacer el *process* para que puedan instruirse y terminar la secundaria. Sabemos que somos generaciones diferentes. La generación de mi hija hoy puede terminar la secundaria, pero para nuestras generaciones fue muy difícil, más aun para personas que han pasado durante toda su historia laboral por trabajos precarizados, dependiendo de empresas privadas que de repente abren sus puertas o las cierran, teniendo muy poca antigüedad. Ellos han tenido la voluntad de estar quince años en el Banco, pero no saben si el día de mañana se abre un pliego nuevo, esa voluntad cambia y se quedan sin trabajo, con más de cuarenta años de edad y dieciséis años de experiencia en el Banco de Previsión Social.

El concurso ya está hecho, no se va a volver atrás, esa posibilidad no se les va a dar, pero es la forma de poder exigir que se le dé la instrucción del *process* a todo el personal tercerizado que lo necesite para terminar secundaria y empezar a hablar seriamente -porque varias veces lo tratamos, pero nunca llegamos a nada; es un planteo que se ha hecho en los directorios, en las comisiones de legislaciones laborales, pero nunca tiene una respuesta- de la regularización de esas personas cuya permanencia y dependencia en funciones del Banco de Previsión Social se demuestra ampliamente.

No hay ningún tipo de dudas. Son una figura de contratación de suministro de personal, no son un servicio. Hace 16 años que ocupan un puesto estructural, haciendo las mismas funciones que un funcionario presupuestado. Esa dependencia lleva a que también tengamos que preguntarnos qué obligación legal tenemos, ante esa dependencia durante dieciséis años, respecto a pasarlos a la plantilla de funcionarios públicos en el Banco de Previsión Social.

Más allá de un tema legal, también es un tema de ética, de saber de que si tenés una persona que durante dieciséis años trabajó bien, no puede ser que, de un día para el otro, se quede sin trabajo solamente porque no hay voluntad política de ninguno de los partidos que durante estos últimos veinte años han estado en el gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR RECALDE CABRERA.- Soy delegado de ATSS y el coordinador general de la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT-CNT.

Ante todo, quiero agradecer que nos hayan recibido hoy, creemos que este ámbito es sumamente importante para que se tome conocimiento, sobre todo teniendo en cuenta que han cambiado mucho las actrices y los actores políticos, y este tema hay que ponerlo en agenda.

Hemos perdido dos años debido a la pandemia, lo que también generó un atraso en atender estos temas a nivel político.

La realidad es que lo que han descrito las compañeras es así. Hay un problema crónico; tenemos un aparato estatal, pero también un aparato paraestatal, donde trabajan más de cien mil trabajadores en puestos permanentes del Estado. Es un tema grave que hemos discutido en esta Comisión en otros períodos.

La realidad es que esto se ha agudizado con la pérdida del salario real y varias condiciones de trabajo. Entonces, hoy la situación se está agravando.

En cuanto al Banco de Previsión Social, es bastante irónico que un organismo público que debería ser un ejemplo de cómo trabajar es un ejemplo de lo que no hay que hacer. No podemos justificar que en el Banco de Previsión Social haya trabajadores con dieciséis años consecutivos de trabajo y con las mismas responsabilidades que los funcionarios o más, porque hay algo que se debe destacar y es que la mayoría de los compañeros son multifuncionales, son contratados por una determinada área, pero terminan haciendo trabajos de varias áreas. Entonces, ese trabajador ocupa dos o tres cargos y no uno. Eso pasa hoy en el Banco de Previsión Social. La compañera Karina hablaba de los tótems, que son parte de atención al usuario, al contribuyente. Las licitaciones en donde hay mayor cantidad de trabajadores es en la Intendencia; la Intendencia no tiene público. ¿Cómo un trabajador de la Intendencia está atendiendo contribuyentes? Entonces hay una violación, una más, al derecho laboral.

Por lo tanto, el Banco de Previsión Social lo que hace es violar los derechos laborales de los trabajadores.

El tema no es la tarea, porque los trabajadores no tienen problema con el trabajo: son tareas, es trabajo y no le tienen miedo a eso. El tema es la actitud abusiva del Directorio.

Otro punto es por qué se terceriza. ¿Es un tema de costos? No es un tema de costos; hay organismos que hoy, por suministro de personal, están pagando el triple que a un funcionario presupuestado, y después hablamos de reducir el gasto del Estado. No hay que mentirle a la población, no estamos reduciendo gastos públicos, porque las empresas que suministran personal no hacen beneficencia y la tasa de ganancia que tienen es extremadamente superior a la que tienen en Estados Unidos o Europa.

Por lo tanto, en realidad, lo que estamos haciendo es aumentar el gasto público. Y en esto hay que ser claros: cada proceso de tercerización es un proceso de aumento del gasto público, porque a los trabajadores hay que pagarles. Si es suministro de personal, hay que hacerse cargo de todos los aportes y los salarios, porque la empresa lo que hace es pasar la factura. Dice: *"¿Cuánto le tengo que pagar a este trabajador? Tengo que pagar salario, aguinaldo, salario vacacional, los días por licencia, los días por estudio, la licencia sindical",* y todo eso se lo pasa el organismo, más la tasa de ganancia de la empresa. Entonces, está claro que el funcionario público cuesta más barato que la tercerización.

Entonces, estaría bueno que este tema se pusiera en la discusión política y que desde aquí se pudiera generar un ámbito de discusión. Ante todo queríamos denunciar

esta situación y estaría bueno que las autoridades del Banco de Previsión Social vinieran a dar explicaciones sobre esto.

Por otra parte, quisiera hacer una puntualización. La compañera decía que se hizo un llamado hasta cuarenta años. La Oficina Nacional del Servicio Civil de este gobierno recomendó a todos los organismos que no se pusiera tope porque, además, se estaba negociando una reforma de la seguridad social. El BPS no hizo caso a las recomendaciones de la Oficina Nacional del Servicio Civil y puso un tope de cuarenta años, cuando los demás organismos no lo están haciendo porque tomaron apuntes de esa recomendación. Entonces, se agudiza, en relación a otros organismos, la situación con BPS.

Además, hay otras situaciones que se están dando en los procesos de tercerización en el BPS y que no son claras. Hay empresas que están con sanciones y siguen teniendo licitaciones. Nos gustaría saber por qué motivo empresas que han sido sancionadas dos veces, que han recurrido las sanciones y se han mantenido firmes, siguen siendo contratadas por el Banco de Previsión Social. Quisiéramos tener explicaciones también sobre eso.

De todas formas, la realidad de estos trabajadores es que hoy están entre la espada y la pared debido a que la situación de precarización es cada vez más aguda. La pregunta que nos hacemos los trabajadores es si tenemos que demandar al BPS, generar una demanda al BPS. ¿Tenemos que denunciar en el exterior al Estado uruguayo -porque el BPS es parte del Estado uruguayo- por la situación en la que están los trabajadores? Es una situación grave que se ha estirado muchos años -dieciséis años para muchos trabajadores-, y la idea de ATSS, como siempre, es convocar al diálogo, pero hay que buscar una solución.

Queremos ser claros y lo queremos decir desde la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT: acá no hay que hacer ningún concurso; los trabajadores tienen una dependencia encubierta, que es algo que está prohibido por ley en este país, y los trabajadores tienen que ser regularizados para ese cargo. Otra cosa es cuando se hacen llamados para otras áreas, pero ¿cómo vamos a hacer concursar a un trabajador para acceder al mismo cargo que hace dieciséis años que lo ocupa? No es seria, no es responsable esa propuesta del Directorio del Banco de Previsión Social. Distinto es si uno quiere trasladar a esos trabajadores hacia otra área, esa es otra discusión.

En definitiva y resumiendo, lo que queremos convocar desde aquí es, primero, que hay una discusión estructural sobre los procesos de tercerización dentro del Estado de qué tareas podrían ser tercerizadas y cuáles no. Esa es una discusión que el gobierno debería dar con todos los actores y, en particular, el Banco de Previsión Social, que parece que está fuera de control.

Además, con la falta de funcionarios, como describían las compañeras, se están ampliando las licitaciones. Las licitaciones que se hicieron hace algunos años, que eran por veintitrés trabajadores, pasaron a ser por veinticuatro; después, por veinticinco; después por veintiséis; después por veintisiete, y todos los meses se solicitan a estas empresas más trabajadores para ocupar cargos estructurales debido a la falta de funcionarios.

Entonces, habría que discutir dentro del Banco de Previsión Social si la forma de trabajo es la adecuada o habría que poner un pare y organizar a los compañeros que tienen muchos años de experiencia. Cualquier empresa privada no dejaría ir fácilmente a un trabajador que tiene quince años porque lo que pierde es muchísimo: capacitar cuesta plata, tiempo y eficiencia, y la eficiencia se gana con el tiempo, no es un proceso automático. Después, habría que ver si la reestructura que está llevando a cabo el Banco

de Previsión Social es la adecuada o no. Ahí nosotros y todos los actores y actrices deberíamos empezar a discutir seriamente lo que está pasando dentro del Banco de Previsión Social, que es una situación grave.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OTERO AGÜERO.- Fue bien claro el planteo; creo que esta situación todos acá la conocíamos.

Quería hacer una pregunta concreta sobre el funcionamiento del Banco de Previsión Social desde lo que son las distintas localidades del país, los barrios en Montevideo y áreas metropolitanas; cuál es la situación de las oficinas. Por ejemplo, hace poco me enteré de que la oficina de Belvedere cambió; si me quiero jubilar ya no puedo ir a Belvedere; me enteré por un vecino del barrio que fue y lo mandaron a otra sucursal. ¿Hay cambios en ese sentido, porque en lo profundo del servicio del Banco de Previsión Social está esa cuestión de ser cercano y facilitarle el acceso a quien va a solicitar los servicios?

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Agradecemos a la delegación del sindicato por toda la información.

Obviamente, lo que ustedes plantean es un tema de fondo, es un tema sumamente importante y es algo pendiente en la discusión y en el debate que tiene esta Comisión.

El tema de las tercerizaciones no es nuevo, sino que viene desde hace muchísimo tiempo y en algunas oportunidades hemos intentado abordarlo.

Particularmente, me gustaría saber cuántos trabajadores tercerizados hay en el BPS -si no cuentan con esa información, quizás la pueden hacer llegar por escrito-; si la modalidad de ingreso, siendo tercerizados, es a través de llamados -como hicieron en esta oportunidad-; si existen empresas que brindan servicios tercerizados dentro del Banco de Previsión Social. Sería de utilidad tener esa información, independientemente de las consultas que hacía el diputado Otero, que compartimos plenamente.

Varios integrantes de esta Comisión estuvimos trabajando en el estudio de la reforma de jubilaciones y pensiones, y se planteó lo del llamado y que tenía un tope de edad. Ya desde el vamos se dejaba afuera a un montón de gente mayor de cuarenta años, que tampoco es un tema nuevo; viene desde hace algún tiempo, pero tenemos que tratar de hacer un esfuerzo y mirar esa situación.

Como dije, particularmente, me gustaría saber la cantidad de trabajadores tercerizados en el Banco de Previsión Social, la modalidad de ingreso que tienen y si pertenecen a empresas o son trabajadores específicamente tomados en forma individual.

Gracias, presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE MELGAR.- Una consulta puntual que tiene que ver con el tipo de tarea asignada a los trabajadores tercerizados.

Entendí, de tu intervención, que se habían ampliado las tareas o, por lo menos, el tipo de tareas, y mencionaste algunas que te parecían que tenían que ser específicamente para trabajadores públicos. Por ejemplo, planteabas algunas según el tiempo de dedicación: estás una hora haciéndole una encuesta a una persona; el tipo de datos que se recababan o el tipo de prestación que se iba a otorgar. Planteaste, por ejemplo, una toma de declaración jurada para una prestación del Ministerio de Desarrollo Social. Supongo que eso implica una novedad o una asignación nueva de tareas.

Entonces, capaz que pueden ampliar sobre si se ha cambiado a lo largo del tiempo, si es algo de los últimos años o que se ha ido desarrollando. Por ejemplo, capaz que las

tercerizaciones empezaron con algo puntual y luego empezaron a tomar tareas más de planta -como se dice- a lo largo del tiempo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Le damos la bienvenida a la delegación.

Quisiera hacer una serie de consultas que me surgieron de lo que hablaron ustedes.

Ustedes plantearon que un funcionario tercerizado gana tres veces menos que uno del Estado por hacer lo mismo, y no me parece un dato menor, y si el BPS, en este caso, es el que le paga el sueldo, me interesa saber por qué aun le saldría más barato. ¿Cuál es el margen de ganancia que tienen las empresas, porque estamos hablando del triple por prácticamente proponer a la persona?

Entiendo que es una práctica que viene desde hace muchísimos años en el Estado, una especie de continuidad que se termina dando, justamente, por la experiencia que tienen los funcionarios en el cargo; tienen un puntaje mayor y eso se termina pagando, después, con lo que termina cotizando la empresa. Me interesaría saber cuáles son las empresas que brindan servicios y cuántos años hace que están proveyendo de personal a BPS. La verdad es que me parece un dato importante. Me alarma que haya empresas que estén cobrando dos o tres veces más que el salario del trabajador simplemente por proveer al BPS de funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la línea de lo que preguntaba el diputado Carballo, quisiera saber cuántos son los tercerizados, si estos 3.100 funcionaros ya los incluyen o sería una cifra aparte. Además, quería consultar -a riesgo de ser indiscreto- cuál es el sueldo promedio de esos trabajadores tercerizados.

Las inquietudes que plantea el diputado Jisdonian son propias del tema tercerizaciones en general. Recuerdo que el primer año de esta legislatura lo comenzamos a tratar con algunos de los que están aquí nuevamente, pero es un tema que como Comisión no hemos abordado en profundidad. Quizás esto sea un incentivo para hacerlo, pero, en todo caso, lo haremos luego de que se retire la delegación, como es de estilo.

SEÑORA BARBÉ.- Voy a empezar por el final, haciendo un paneo general; después el compañero les va a decir la cantidad, el sueldo -porque eso lo sabe él- y las empresas que están funcionando.

Esa es una lógica de tercerización que viene desde los años noventa, principalmente en el Estado, pero también se ha dado en el sector privado, porque era una forma también de quitarse responsabilidad en ese momento. Hoy, no sé si por suerte o por la lucha de algunas personas, se logró que el Estado o la empresa inicial madre -como quien dice- también se haga responsable de esos trabajadores, pero no olvidemos que antes de esa ley las empresas se desligaban totalmente de cualquier responsabilidad ante un trabajador tercerizado, y eso era lo que principalmente llamaba la atención: *"Yo contrato a equis, que me trae a tres personas a trabajar, y si cualquiera de esas tres personas tiene algún reclamo laboral o un problema, no tengo responsabilidad, la responsabilidad es de equis".* Ese fue el primer motivo.

Con respecto al Estado, nosotros visualizamos en todos estos años ese impulso de recorte en el gasto, el recorte de la plantilla de funcionaros públicos, pero no es un recorte real. Por ejemplo, en UTE había 12.000 funcionaros públicos; hasta hace unos años, la plantilla era de 6.000, pero tienen casi 7.000 funcionarios tercerizados. Entonces, ¿bajamos la plantilla, bajamos el costo, cuando estamos hablando de que cada persona tercerizada al Estado le sale más cara que un funcionario público? ¿Bajamos la plantilla, bajamos el costo, o estamos diciendo que bajamos algo que realmente no es así? Sí,

tenemos 6.000 funcionarios públicos, pero hay 13.000 personas trabajando, y no es casualidad, es porque para que el ente funcione, precisa 13.000 personas. Más allá de la magia que queramos hacer en recorte o en baja de personal, todos sabemos que las empresas funcionan con el personal que necesitan.

Actualmente, en el Banco de Previsión Social, tenemos 600 personas que se jubilaron en los últimos dos años; más de 1.000 funcionarios menos, porque no solo se fueron funcionaros públicos, también hubo recortes en el ingreso de becarios y pasantes, que en el Banco de Previsión Social jamás fueron aprendices, siempre ocuparon un puesto y tuvieron que trabajar porque las manos no dan. A la vista está: cualquiera de ustedes que ingrese a la página del Banco de Previsión Social -solo para jugar- para agendarse, por ejemplo, para una jubilación o para un Plan de Equidad -estamos hablando de una persona con vulnerabilidad económica, con hijos atrás- va a tener hora para fines de julio o agosto. ¿Cómo se traduce eso? Falta de personal. Estamos manejando mal al Banco; todos sabemos que los recortes y los cambios se pueden hacer, pero sin cambiarle el servicio a la población. Con estos cambios de servicio la población está resultando dañada y estamos mostrando un cuadro que no existe; estamos mostrando que bajamos el gasto; que bajamos la cantidad de funcionarios; todos aplaudimos cuando entra personal tercerizado y se dice: *"¡Ay! ¡Es un funcionario público menos!".* Pero nos estamos olvidando de que está saliendo más caro para el Estado, estamos precarizando, estamos permitiendo que dueños de empresas se llenen de dinero sin mover un dedo. Son casi unos proxenetas; discúlpenme la ecuación, pero una persona que cobra un salario tres veces más alto que la persona que va a trabajar, es casi un proxeneta.

Eso es lo que estamos incentivando dentro del Estado, dentro de nuestro propio Estado; que lo haga el taller de la vuelta, hay veces que no se puede controlar, pero ¿que lo hagan el Banco de Previsión Social, UTE, Antel, nuestras empresas públicas? ¿Que dejemos de tener funcionarios a nuestro cargo, dejando de ser el patrón, para tener otro patrón que se lleve el dinero de quienes trabajan y que no tenga responsabilidad?

Además, no hay ningún ahorro; en la tercerización no hay absolutamente ningún ahorro. Exenciones de responsabilidad, tampoco, porque es lo que hablábamos con la ley de tercerizaciones: si el día de mañana Marcelo Recalde tiene un problema con la tercerizadora, le va a hacer un juicio; y si esta no responde, se lo va a hacer al Banco de Previsión Social, y si quisiera se lo hace a los dos al mismo tiempo.

Entonces, no hay exenciones de responsabilidad, no hay ahorro, no hay recorte de plantilla; porque si yo digo que recorto la plantilla es porque puedo funcionar con menos funcionarios, pero estoy mintiendo, estoy recortando la cantidad de funcionarios públicos para traer trabajo precarizado al mismo costo, porque ese 60% de diferencia se lo lleva el proxeneta o el dueño de la empresa. Discúlpenme nuevamente la ecuación, pero es la única forma para entender esto, una forma cruda de ver a una persona dueña de una empresa que cobra dinero por otro que cumple realmente las ocho horas y que trabaja.

Eso está pasando dentro de nuestro Banco de Previsión Social; quienes estamos tratando de hacer que las empresas privadas mantengan legalmente a sus funcionarios, a sus trabajadores en la plantilla -que controlamos-, y somos quienes justamente tratamos de que nuestra población no tenga vulnerabilidad económica, la estamos generando. Cuando ahora el compañero Recalde les diga lo que gana, se van a dar cuenta de que se existe vulnerabilidad económica y la está generando el Banco de Previsión Social.

SEÑORA SOSA.- Quiero redondear lo que expresó la compañera. Hay algo que específicamente preguntó el diputado Jisdonian: ¿por qué decimos que se gasta más? Porque vemos los costos de los pliegos, que son públicos, y en la página de compras estatales uno ve cuánto le pagan a la empresa.

Y no solamente tenemos al personal 19- 02. En el Banco de Previsión Social desapareció un escalafón completo, que es el de las personas que limpiaban: la última se jubiló en 2017, en Nueva Palmira, departamento de Colonia, y con ella murió el escalafón. Pero es como decía la compañera, no sale más barato, porque la licitación en sí misma implica que cuando tú haces las cuentas, el promedio te da que pagás más salario en comparación con el que se le paga al funcionario efectivo, y no le podés exigir lo mismo.

Lo otro que me gustaría recalcar en este punto, es que la jurisprudencia uruguaya es bien clara. Acá hay muchísimos indicios de subordinación por desconocimiento o brutalidad de las autoridades nuevas que nunca pisaron el BPS y que hoy, con todo el peso del poder que tienen, hacen y deshacen a su antojo, y cuando se dan cuenta de que están cometiendo un error legal, porque Jurídica les avisa, retroceden sobre sus pasos y acomodan el cuerpo para seguir trabajando bien.

O sea, que se usa y se abusa del personal tercerizado. Fue claro en la pandemia cuando mientras muchos funcionarios del Banco de Previsión Social estaban haciendo teletrabajo, los que estaban agolpados en las puertas del BPS eran los tercerizados, quienes con sus propios celulares le decían a la gente cómo tenía que hacer un trámite, porque sabían más ellos que los propios funcionarios.

Me gustaría contestar a Micaela Melgar que lo que yo dije fue que a los tercerizados se les amplió las tareas en este sentido que expliqué recién, y han tenido que retroceder, porque sería de muy malas prácticas administrativas asignarles la función de la toma de una declaración jurada a alguien que no es funcionario público.

Lo que también hay que aclarar aquí es que en la medida en que se siga recortando el personal, se van a necesitar más tercerizados. Por eso es que se cometen estos errores y después se vuelve sobre los pasos dados. Nosotros estamos cansados de decir *"El tercerizado no puede hacer este trabajo".* Sin embargo, el compañero tiene acceso con usuario y clave, tiene sello del BPS con su nombre, tiene un montón de otras cosas que hacen que cuando la gente va lo identifica como a un funcionario.

El tema del MIDES es conflictivo, porque también tiene otra pata que no es lo que vinimos a tratar acá, pero sí golpea de frente con la falta de personal la puesta en marcha de la reforma de la seguridad social, y cómo vamos a hacer con apenas 3.100 funcionarios, que son muchos menos que los que tienen muchas intendencias departamentales, atendiendo a toda la población del país en el amplio marco de prestaciones que tiene el BPS. Está cantado que va a necesitar personal tercerizado o hacer un concurso de inmediato. El problema es que una de las empresas tercerizadas que contrataron para hacer el concurso falló, y ahora no sabemos cuándo se va a hacer, cuando tenían una perfecta lista de más de 3.000 personas para llamar sin ningún tipo de problema.

Y acá voy a hacer una puntualización que es muy importante: todos los concursos que se hicieron desde 2007 hasta la fecha en el Banco de Previsión Social, incluyeron 5.000 personas concursando. Este concurso especialmente, se limitó a 500 personas; se anotaba todo el mundo, pero se sorteaban 15 personas por departamento. Antes la masa de concursantes era de 5.000; ahora apenas será de 1.000, porque los otros 500 que faltan son becarios o pasantes que van a la prueba sin sorteo. O sea, que de si de 5.000 se bajó a 1.000, seguramente bajen los costos, pero también van a bajar las opciones que pueda tener el BPS para elegir entre más gente y hacer un concurso acorde a lo que necesita el Banco de Previsión Social, que es capacidad, entendimiento, comprensión lectora, y un montón de otras cosas necesarias para la función pública y para todo trabajo. En fin, hablo de un concurso que esté orientado hacia eso.

Me voy a referir a la pregunta del señor Otero.

Belvedere, Unión, Cerro, Sayago, sucursales de Montevideo por excelencia, como no tienen gente -pasaron de veinte funcionarios a seis de un plumazo- y además, hace años que no tienen jefatura, tomaron la decisión de funcionar como una cooperativa. Cuando hay que tomar una decisión, entre los propios compañeros resuelven qué hacer, qué es lo mejor y cómo lo podrían hacer, asumiendo ellos la responsabilidad de la toma de decisiones, cuando ni siquiera están cobrando por la función, nada más que para darle una respuesta a la gente, porque para eso somos funcionarios públicos: para atender bien a nuestros conciudadanos.

Y es cierto, algunas sucursales van a atender solamente a pasivos -ya está pasando- y otras a activos. Entonces, si una persona tiene un boleto para gastar en el día y va a la sucursal equivocada, tendrá que trasladarse a la otra punta de Montevideo porque no será atendido.

Por otro lado, en cuanto a lo que mencionaba la compañera de las agendas, me gustaría que hicieran realmente el ejercicio de fijarse que hay agendas para solicitud de pasividad en el edificio sede para el 16 de agosto; que hay agenda para solicitud de pensión, vejez e invalidez para el 20 de junio; que hay agenda para un préstamo de pasivo, que nos lleva un minuto hacerlo, para el 15 de mayo. ¡15 de mayo! Hoy es 3. Si como pasivo gano $ 17.000, y estoy cobrando $ 6.000 porque la ley admite que tengo que cobrar como mínimo hasta el 30% de mi pasividad, y necesito dinero, porque se me acabó la garrafa, tendré que esperar doce días para que me atiendan. Lo que ayer nos contestaron en una bipartita -hay que ser honesto y decirlo- es que si la persona llega y hay disponibilidad, se lo atiende. Ahora, las personas están sujetas a que haya disponibilidad, ¿no?

En el interior del país es diferente -acá me voy a seguir refiriendo a la pregunta de Otero-, porque ahí la gente todavía duerme la siesta, y los funcionarios del interior somos polifuncionales. En la localidad en la que trabajo, Carmelo, departamento de Colonia, tanto puedo tomar un inicio de jubilación, hacer un convenio como lo que sea; nosotros que nos criamos trabajando en unidades en el medio del campo, como por ejemplo Ombúes de Lavalle, hacíamos varias tareas a la vez. Acá en Montevideo siempre se discriminó al interior. ¿Saben por qué? Porque los funcionarios del Banco de Previsión Social que trabajan en Montevideo, hasta cobran prestaciones extra por la dedicación a la función. Y nosotros tenemos que hacer todo con un manual -ese es nuestro soporte- y a veces, preguntándole a un jefe, que no está ahí, y lo hacemos igual, a riesgo de equivocarnos y de que nos hagan un sumario. Sin embargo, lo hacemos, y hasta ahora no nos ha ido nada mal. En el interior, el usuario es bien atendido y no hay quejas, salvo ahora que empezó a faltar la gente. Yo, por ejemplo, que soy una de las personas que atiendo informes -no me pesa decirlo: a veces no tengo tareas, por ser militante sindical-, agendo a una persona que necesita una prestación para comer para dentro de dos meses a fin de que inicie su trámite jubilatorio, cuando está cesante, cuando capaz que tiene los años probados y debería ser atendida de inmediato.

SEÑOR RECALDE CABRERA.- Carballo hacía algunas consultas sobre la cantidad en BPS.

Actualmente, no sabemos el número, pero hace unos años nosotros pedimos un informe -siempre hay algunas cuestiones pícaras- que leímos no solo en la ATSS, sino también en el PIT- CNT -la Comisión de Trabajo Tercerizado, órgano político que atiende estas cuestiones- y decía: *"Suministro de personal, limpieza, seguridad, empresas de servicios",* como las que arreglan loa ascensores, *"parte eléctrica",* y miro a uno de los directores y le digo: *"Pero IBM no está acá".* Y me dijo: *"No, no. Ese informe no lo vamos a dar".* Y resulta que a IBM le pagamos cientos de miles de dólares mensuales. Es una tercerización. Además, IBM maneja la gran información de las jubilaciones, por lo cual la

información jubilatoria no la tiene el BPS, sino Estados Unidos, porque IBM responde a Estados Unidos, sus servidores están allá. Es decir, las jubilaciones uruguayas no las maneja el BPS, las maneja IBM. Todos sabemos lo que es IBM o lo que era Bull -no sé si ahora cambió de nombre, no la vi en los últimos años acá-, que tenía gran parte de la información; ahora está Sonda que maneja gran parte de la informática del Estado, pero IBM es la que maneja las jubilaciones, no los funcionarios.

Hoy, la información es electrónica, no es como en la década de los 80 cuando se usaba máquina de escribir y biblioratos. Hoy se manejan discos duros y la información de cuándo entró o cuándo no entró y eso lo maneja IBM, no el BPS. El BPS contrata a IBM; de hecho tienen un lugar en particular, con una tarjeta de seguridad con la que entran ellos; la compañera que es funcionaria, ahí no puede entrar.

Digo esto porque las tareas que le damos a terceros son complejas y son propias del Estado; esto tiene que ver con el fondo de lo que estamos discutiendo.

Podemos decir que el cien por ciento de la limpieza en BPS está tercerizado. El cien por ciento de la seguridad está tercerizado; lo que serían los porteros, está tercerizado. Y lo que discutimos hoy, que es el nudo, es el suministro de personal. Lo que hace el BPS es una licitación -esto también se relaciona con la pregunta del diputado Jisdonian- y tiene que ver con estas cuestiones: lo que está tercerizado y los costos.

Quiero hacer una puntualización que no es menor porque es un tema humano y ético. Desde la Comisión de Trabajo Tercerizado -lo manifestamos durante doce años; muchos de los que están acá lo han sentido- dijimos que las tareas permanentes, más allá de cuáles sean, las tienen que hacer el Estado. Digo esto porque la diputada Melgar se refería a las tareas de planta. En la literatura sobre estos temas, los abogados de derecho laboral, sociólogos y economistas hablan de los trabajadores de planta que serían los *estructurales* -entre comillas- y de lo que serían tareas periféricas. Siempre hemos insistido en que, más allá de la tarea, todas son importantes, como la de los compañeros de limpieza, porque si vamos a un lugar que no está limpio, un baño, una cocina, podemos tener problemas de salud.

Después vino aquello que se llamó covid, y lo importante ya no eran los ingenieros, ni los abogados, ni los contadores, sino los médicos y el personal de limpieza para que los lugares tuvieran asepsia, porque todos estábamos enloquecidos por si nos agarrábamos covid. Resulta que los compañeros de limpieza pasaron a ser los trabajadores más importantes. Capaz que habría que tener una mirada mucho más humana y realista de que todas las tareas son complementarias e importantes. Está claro que hay tareas que necesitan más capacitación que otras, pero importantes son todas. ¿Yo preciso que todos los días limpien mi lugar de trabajo, esta mesa, este lugar? Sí, lo necesito. ¿Por qué lo tercerizo? Por un tema de costos no es, salvo que se sobreexplote a los trabajadores. En esa cuestión hacemos responsables a todos los gobiernos de turno, porque la responsabilidad corta de forma transversal a todos los gobiernos; la tercerización no empezó este año ni el año pasado; esto viene de la época de la dictadura cívico- militar que empezó un proceso. Es verdad que hubo un punto de inflexión en la mitad de los 90, pero siguió hasta el día de hoy; no paró. No venimos a pegarle al gobierno de turno: esta responsabilidad es de todos los gobiernos de turno y de todos los representantes parlamentarios de todos los partidos políticos, porque este tema lo hemos tratado varias veces.

Entonces, hay que asumir con seriedad que es necesario tratar este asunto. Es muy álgido, pero hay que tratarlo.

En los países donde se respeta a los trabajadores y hay tercerizaciones, no existe precarización laboral, y por eso la tercerización está acotada. No es concebible para el rol

del Estado de ningún país tener precarización sin aumento del costo del Estado. Las tareas las hacen los funcionarios, o aumenta el costo del Estado para pagarles a privados porque, como dije, las empresas no hacen beneficencia y algo tienen que cobrar los trabajadores.

En esta discusión de achique del Estado, no estamos discutiendo eso, sino achique de rubros, rubros 1, 0, 2: extrapolar gastos en la rendición de cuentas. Es decir, el estado contable me dice *"tengo menos funcionarios",* ahora, el monto de la masa que el Estado destina a pagar servicios, no nos está dando que se achique; más bien se está aumentando. Lo que estamos haciendo es precarizar el trabajo de los funcionarios públicos por debajo del salario real; ni hablemos del sector privado que está uno, dos o tres escalones más abajo.

Contestando la pregunta de Carballo, siendo claro, el BPS está tercerizando muchas de sus funciones; primero, el área informática, la seguridad, la limpieza. Está cubriendo los puestos estructurales que las compañeras dicen que faltan con suministro de personal. Indiscutiblemente, los trabajadores hacen tareas estructurales, porque además el suministro de personal -eso está regulado por la OIT- va a ocupar puestos estructurales; dependen de los mismos jerarcas: su gerente es mi gerente, su jefe es mi jefe, no tengo otros. De hecho no sé ni quiénes son los dueños de la empresa en la que trabajo. Marco mi tarjeta; mi contrato lo firmo dentro del BPS, me muevo en el BPS y mi relación de tareas y de ordenamiento de tareas es con los jerarcas del Banco de Previsión Social. Si me cruzo con los dueños de la empresa, no tengo idea de quiénes son. Eso es lo normal en el Estado en Uruguay.

Ahora, cuando la OIT creó esta figura, era para suplencias. Mañana, uno de los funcionarios del Palacio tiene que hacerse una intervención quirúrgica y tarda cuatro meses en volver, ¿qué dice el Estado? Llamo a licitación: un personal suministrado irá a hacer esa tarea propia del funcionario del Palacio Legislativo durante ese tiempo que tenga que ausentarse y después se retira. ¿Cuál es el problema? Que se utilizó esa figura para ocupar puestos estructurales y tareas que se ejercen durante todo el año.

En cuanto a la precarización -hablaban de la tasa de ganancia y Jisdonian preguntaba sobre el tema salarios-, BPS paga el mínimo. Es el único ente autónomo que paga el mínimo del laudo. Los demás entes autónomos, sabiendo las grandes diferencias de salarios que hay, en los pliegos de licitación establecieron *"sobre laudos".* Por ejemplo, cuando Antel larga los pliegos para el suministro de personal, establece el salario de rubro más la partida de alimentación que cobran los funcionarios, porque se supone que estos trabajadores suministrados también comen. Entonces, hace más de quince años que hay un sobrelaudo. En la UTE suministros está equiparado. ¿Por qué? Porque hace unos años, el equipo jurídico de UTE dijo que no se estaba cumpliendo con la ley vinculada con la protección de los trabajadores tercerizados. Y el convenio No. 181 de la OIT, que está vigente -y al que este país adhiere- dice que los trabajadores suministrados no podrán ganar salarios o tener beneficios inferiores a los laudos -según decreto del Poder Ejecutivo- correspondientes a la tarea que realmente realizan en su lugar del trabajo. Eso es algo que hemos reclamado y hablamos dos veces con el actual ministro de Trabajo y Seguridad Social. En realidad, hay una doble posición del ministerio de Trabajo sobre este tema. Si yo soy personal suministrado administrativo en una empresa de la construcción, el ministerio de Trabajo dice que tengo que ganar el laudo del Sunca, que es lo que marca la ley. Si voy a trabajar de administrativo a un laboratorio, me corresponde el laudo del SIMA, según el convenio colectivo firmado de esta rama del sector. Ahora, si yo trabajo en UTE o ANTEL, *"¡Ah, no! ¡Ahí no! Creamos una nueva bandeja y le pagamos un 70% menos".*

Entonces, el ministerio de Trabajo tiene una doble posición sobre este tema; y la ley es clara y los artículos del Convenio No. 181 de la OIT que regulan esta materia dicen claramente que los trabajadores no pueden ganar menos del laudo de la tarea que realmente realizan, más los beneficios del sector. En este caso ni siquiera BPS dice: *"Bueno, vamos a tapar el ojo y vamos a ver si damos algunos beneficios del convenio colectivo".* Nada. BPS es el que más precariza el suministro de personal de todos los entes autónomos. La situación es muy grave.

El diputado nos consultaba sobre la tasa de ganancia. En Uruguay el promedio de la tasa de ganancia -los economistas de ambos lados lo han estudiado; las Cámaras empresariales no lo han negado- es una tercera parte; más o menos 33.33% cuando en Europa y Estados Unidos es de un 15%, 17% o 18%.

Más allá de la tasa de ganancia de las empresas el tema es lo que se le paga a los trabajadores. Hoy en UTE el suministro de personal está equiparado con los funcionarios porque el equipo jurídico, los abogados, dijeron: *"No se está cumpliendo con la ley; nos van a hacer un juicio y nos va a salir carísimo; hay que pagarle lo que dice la ley".* BPS no está cumpliendo con eso. Es muy grave la situación de precarización laboral en BPS; es extremadamente grave.

Esto se replica en otros organismos. Por eso decía que hay un tema de fondo, que estaría muy bueno que la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados discutiera, pero necesitamos que sea con urgencia. Hay que convocar a todos los actores. Acá me pongo la camiseta de la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT, más allá de que sigo siendo trabajador de BPS y afiliado y delegado de la ATSS.

Nosotros estuvimos dos veces reunidos a principio de año con el ministro de Trabajo y con el secretario del Ministerio. También estuvimos con Conrado Ramos en la Oficina Nacional del Servicio Civil y denunciamos estos temas. En principio habían quedado en conformar una mesa multisectorial para tratar este asunto pero, desgraciadamente, no se convocó. Conrado Ramos manifestó que había un tema grave en el Estado y fue muy claro en decir que él no lo acompañaba. De hecho hubo una gran discusión en el presupuesto por estos temas; y me parece que habría que convocar a todos los actores políticos: ministro de Trabajo, Oficina Nacional del Servicio Civil, DINATRA y DINAE porque tienen que tomar cartas en el asunto. Hace medio año nosotros presentamos en el PIT- CNT una denuncia por escrito por el incumplimiento al Convenio No. 181 de la OIT. En ese momento el director de la DINAE pasó la denuncia al ministro. El ministro en seis meses no contestó; pasó medio año y no contestó.

Queremos denunciar esto también porque hay actores políticos que tienen que asumir su responsabilidad y dar una respuesta, más allá de que esa respuesta nos guste o no, y no lo han hecho. Me parece que habría que convocar al ministro y al director de la Oficina Nacional del Servicio Civil a dar explicaciones sobre esta situación y esta doble posición que tiene el Ministerio sobre el suministro de personal. Al sector privado y a las empresas se les obliga a pagar el convenio del sector pero al sector público no, cuando la ley no prevé excepciones en este sentido y el Convenio No. 181 de la OIT tampoco.

Entonces, hay una situación grave de violación de los derechos nacionales e internacionales. Este convenio de la OIT lo firmó Jorge Batlle y fue ratificado en el año 2016: tiene diez años de vigencia. Uruguay no tiene la posibilidad de bajarse hasta que no lo denuncie: entonces, tiene que cumplir con este convenio y no lo está haciendo.

SEÑORA BARBÉ.- Más que nada la preocupación que tenemos tiene que ver con el avance de la tercerización en puestos estructurales y en los últimos meses tuvimos un problema con el sector teleconsultas. Precisamente debido a la falta de personal, el que

estaba trabajando, que era presupuestado, fue llevado a otras áreas, por un tema de salubridad por el teléfono. Esa área ha quedado a cargo de pasantes y becarios. Ante la negación de la OPP de proveer cargos con pasantes y becarios, hemos escuchado a la gerencia general hablar muchas veces de realizar un pliego de tercerización en el servicio de teleconsulta. La preocupación principal que tenemos ante esta tercerización tiene que ver con que nosotros somos un banco de datos personales, y en teleconsultas, como es el primer lugar donde uno se puede informar, se accede a las liquidaciones, a los datos totales, dirección, teléfono de las personas. O sea que quienes van a dar esa atención necesitan acceder a los programas que nosotros manejamos con absolutamente todos los datos tributarios y personales. Entonces, si nosotros vamos a contratar a una empresa privada que no tenga por detrás la responsabilidad de recibir un sumario si vende esos datos, ¿qué va a pasar con ellos, cuando sabemos que el BPS ha sido atacado constantemente, tanto por el Fonasa como por las personas que lucran con las afiliaciones? Tuvimos personal sumariado por pasar datos a las AFAP pero, ¿qué va a pasar cuando tercericemos y contratemos a Juan, a quien no conocemos? ¿A quiénes ponen? Como todo tercerizado esas personas probablemente trabajen tres meses, pero acceden a todos los datos y no tienen responsabilidad ninguna, porque renuncian, se van, y se llevan toda esa base de datos a una empresa donde pueda lucrar. Capaz que es de desconfiados, pero tenemos que pensar en la preservación de los datos. El Banco de Previsión Social es un banco de datos tributarios y personales que tenemos de todo el país. Entonces, ¿vamos a dejar que empresas cuyos funcionarios no tienen responsabilidad, visualicen durante ocho horas diarias, veinte días del mes todos los meses del año, los datos de todas las personas que habitan en este país?

SEÑORA SOSA.- Para redondear, quiero decir que es muy importante lo que dice la compañera y también lo que voy a decir ahora.

En una oportunidad tuvimos una reunión para saber esto que recién se nos preguntaba de cuántas empresas eran tercerizadas y cuál era el proceso. Se le preguntó al área directa de licitaciones y control quién realizaba los controles a los efectos de evitar la responsabilidad solidaria en función de la aplicación de la ley de tercerizaciones. La respuesta fue que el BPS no tiene un área para esos controles y que directamente no los hacen.

Entonces, lo que nosotros podemos concluir -cualquiera que tenga un poquito de conocimiento en jurisprudencia se da cuenta- es que si no lo controlan, cualquier juicio que haga el personal tercerizado lo va a pagar el Banco de Previsión Social y con eso todos nosotros que somos los que lo financiamos.

Ustedes saben bien que hay una ley de tercerizaciones que se modificó al mes de promulgarse. ¿Por qué? Porque las empresas dijeron: *"Bárbaro con la tercerización",* ¿pero yo cómo controlo que la empresa tercerizada haga los aportes, tenga a las personas aseguradas en el Banco de Seguros del Estado y demás cuestiones para tener una responsabilidad subsidiaria y no solidaria? Y ahí fue que se agregó un artículo. Bueno: el Banco de Previsión Social no lo controla.

Estaría bueno que con los contactos políticos que puedan tener dentro del Banco de Previsión Social se hiciera esa consulta desde esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación que en realidad desbordó en inquietudes y temas preocupantes que nos viene a plantear. Una vez que se retiren vamos a intercambiar cómo abordar cada uno de ellos. Seguimos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la ATSS, Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social)

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Tenemos a estudio de la Comisión la prórroga de un seguro de desempleo para los trabajadores de la citricultura y para la central lanera: una viene con la aprobación del Senado, y es iniciativa del Poder Ejecutivo, y la otra viene firmada por varios señores legisladores, sobre todo del litoral del país, y refiere a la extensión durante ciento ochenta días del seguro de desempleo.

Me parece que sería bueno que la Comisión pudiera tratar estos asuntos rápidamente, más allá de que la realidad involucra no solo a la citricultura, sino también a la horticultura. Solo en la zona metropolitana se ha perjudicado más o menos el 40% del personal. Inclusive, se han tomado algunas medidas, vinculadas con la importación de papas. Eso habla de la pérdida de jornales y de personal.

Entonces, creo que el tema del seguro de desempleo lo deberíamos abordar en algún momento en un régimen que sea mucho más amplio, algo que se ha venido conversando con la UNATRA y con su secretario general. Independientemente de eso, nos parece que sería bueno avanzar en esta minuta de comunicación sobre subsidio por desempleo para el sector citrícola y para la Central Lanera Uruguaya y Lanera Piedra Alta S. A.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Compartimos lo expresado por el diputado Carballo en relación a estos dos puntos: el de la central lanera y el del sector citrícola, por lo cual vamos a solicitar a la secretaría de la Comisión que se remitan los dos expedientes para poder ser tratados en la Cámara.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de un intercambio entre los integrantes de la Comisión dejamos constancia de que todos estamos de acuerdo con que ambos proyectos ingresen en la consideración de la Cámara con la mayor celeridad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La Mesa solicita que la versión taquigráfica recogida durante al intercambio que mantuvimos con la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social sea enviada al Directorio del BPS a fin de obtener una respuesta, así como al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Ingresa a sala una delegación de la Agrupación de Funcionarios de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, AUTE)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación de AUTE, integrada por la señora Teresa Bonilla y los señores Gonzalo Castelgrande y Álvaro Rodríguez.

Antes de darles la palabra queremos disculparnos por los minutos que los hicimos esperar. Cuentan con veinte minutos para plantear las inquietudes que vienen a trasladar a la Comisión. Luego, los señores diputados que lo deseen podrán hacer algunas preguntas, y a continuación les devolveremos el uso de la palabra para que puedan responder y hacer sus últimas consideraciones.

SEÑOR CASTELGRANDE.- Soy el presidente de la Agrupación de trabajadores y trabajadoras de UTE.

Vamos a dejar un material que contiene, en forma resumida, la ponencia que vamos realizar el día de hoy.

Hace unos días nosotros y nosotras nos declaramos en conflicto en UTE. Como ustedes saben, hace años que venimos asistiendo dentro de las empresas públicas a una política de recortes, la que viene mellando el funcionamiento de los servicios públicos. En UTE, en particular, hace casi ocho años que se vienen llevando a cabo recortes ininterrumpidos, lo que ha generado un descenso en la calidad del servicio.

En el material que entregamos tratamos de exponer, principalmente, que a partir de 2019 y 2020, con el nuevo instructivo de la OPP, se ha agravado el tema de los recortes ya que se multiplicaron por tres o cuatro. Esto tiene que ver, fundamentalmente, con el funcionamiento, el ingreso de personal, las contrataciones y las inversiones; es decir, con el funcionamiento de la empresa pública en general.

Además, en el documento que entregamos detallamos los porcentajes de los recortes que están en los instructivos. Asimismo, en la primera parte, hicimos una breve referencia a nuestra opinión, en el entendido de que nuestro sindicato está cumpliendo setenta y cuatro años. Aparte de esta situación coyuntural que hoy vive la empresa pública, nosotros tenemos una posición histórica en defensa de la empresa estatal y pública, en defensa del servicio público de energía.

En la segunda parte del material se hace referencia, específicamente, a la falta de personal y al aumento de las tercerizaciones.

Para que los señores diputados estén informados, actualmente la UTE cuenta con 6.150 funcionarios y funcionarias, pero el año pasado las tercerizaciones se elevaron a cerca de un 64% en comparación con los funcionarios de UTE. Por lo tanto, estamos hablando de que afuera hay otra UTE, además de los funcionarios y funcionarias del organismo. Entonces, podemos decir que hoy el servicio de energía eléctrica se mantiene con cerca de 10.000 u 11.000 funcionarios, y esa es una primera situación que queremos marcar.

En los dos últimos años se han recortado cerca de US$ 32.000.000 del Rubro 0, que es el rubro por el cual se contrata y se pagan los salarios de los funcionarios públicos en UTE; sin embargo, se paga cerca de US$ 200.000.000 anuales a las empresas tercerizadas que trabajan para UTE, y por eso decimos que el recorte no es ahorro.

Sin duda, estamos muy preocupados por esta situación, porque nosotros defendemos a una empresa eficiente. Además, sabemos el lugar que ocupamos dentro de la sociedad, y sabemos que tenemos la responsabilidad de brindar y llevar la energía eléctrica a todos los rincones del país, pero esta política de recortes, lamentablemente, lo único que viene haciendo es achicar, recortar, destrozar los componentes de la empresa estatal y precarizar el trabajo de esos miles de compañeros y compañeras que trabajan en forma tercerizada, ya que tienen otros derechos y otro tipo de situaciones laborales. Esa es una de las mayores preocupaciones que tenemos, ya que, lamentablemente, no vemos que haya una política interna tendiente a un aumento presupuestal que permita el ingreso de trabajadores a UTE. En realidad, nos faltan trabajadores y trabajadoras en las cuadrillas, en los móviles, en el sector de atención al público, en las oficinas comerciales del interior; en todos lados hay una reducción del personal, y es algo que queremos marcar.

Por otro lado, intentamos graficar -no queremos a aburrirlos con los números y por eso los trajimos por escrito- lo que ha sido el derrotero de estos últimos años con respecto al personal.

Además, en los últimos años también han aumentado los accidentes entre los compañeros tercerizados; de hecho, murieron dos compañeros.

Está claro que hay falta de controles; además, UTE ha tercerizado sectores que son estratégicos y permanentes, en los que se maneja información pública y parte importante de los procesos productivos. A esto se suma el encarecimiento que tienen las tercerizaciones a la hora de realizar tareas permanentes, ya que se gasta en capacitación y formación para los compañeros tercerizados que paga UTE, para después estar diez a quince años contratando a las mismas empresas para que hagan las mismas cosas.

Entonces, lo que queremos señalar es que hay que cambiar el rumbo a nivel presupuestal, ya que de lo contrario estos problemas se van a agravar. Además, el discurso de austeridad, de eficiencia y de recortes que se ha mantenido durante estos años con el fin de bajar el déficit fiscal, de bajar el costo del Estado, y de disminuir el número de funcionarios públicos -en esto también está la rebaja salarial que aún mantenemos los funcionarios y funcionarias de la UTE como parte de las empresas públicas-, en la práctica está demostrado que no es tan así, y por eso decimos que el recorte no es ahorro.

En realidad, se tiene la decisión expresa de cambiar situaciones que venían de años anteriores. En ese sentido, se puede citar la década del noventa, en la que también se dieron situaciones similares, pero ahora hay nuevas formas de privatización. Entonces, la UTE actualmente no privatiza tratando de vender la empresa pública, sino que las empresas públicas son garantes de la ganancia de los capitales privados; esto podemos verlo con las cuestiones generales de la energía. Como dije, hoy UTE garantiza la rentabilidad de los generadores privados y de los grandes consumidores privados, que muchas veces son los mismos que se compran y se venden -unos compran barato y los otros venden caro-, y eso también es parte de nuestras preocupaciones.

A esto se le suma que hoy UTE debería contar con cerca de 8.300 funcionarios y funcionarias, pero debido a esta política de recortes somos poco más de 6.000

En ese sentido, UTE ha resuelto iniciar un proceso de reestructura interna, tratando -nosotros lo llamamos así- de legalizar el recorte en las organizaciones funcionales de los sectores, cambiando la descripción de los puestos y los dimensionados, a fin de transformar lo que por la vía de los hechos se ha convertido en un recorte teórico, un recorte práctico en la plantilla de UTE.

Por otra parte, quiero decir que el Directorio de UTE, lamentablemente, ha decidido no discutir este conjunto de reestructuras -que la OPP marca que sean a costo cero, por lo tanto, que también generen un ahorro; nosotros decimos que son al achique- con los trabajadores, aunque nuestro sindicato, históricamente, ha aportado al desarrollo de la empresa pública y ha acompasado el desarrollo y el crecimiento de UTE en todos estos años por medio de la vocación de servicio que tienen todos sus trabajadores y trabajadoras.

Como dije, lamentablemente, UTE ha resuelto no discutir con el sindicato los procesos de reestructura que está llevando adelante en muchos sectores.

Por otro lado, se está fomentando el amarillismo dentro de UTE con la introducción y la promoción de una asociación de gerentes y mandos medios que está instalada en la empresa. En realidad, se ha querido introducir a esta organización de gerentes y mandos medios -que nosotros no reconocemos- en los ámbitos de negociación colectiva, que históricamente fueron acordados con AUTE. En ese sentido, queremos recordar que desde 1949 nuestro sindicato representa a todas las funcionarias y funcionarios de UTE, ya que entre sus asociados se encuentran gerentes, subgerentes, mandos medios, y hasta el último oficial o administrativo de la empresa. Por lo tanto, no hay lugar para otro tipo de organización, no hay lugar para la plurirrepresentatividad dentro de UTE; sin embargo, se ha instalado -a fórceps- este tipo de organización que este directorio ha resuelto promover.

En el documento que entregamos también figura un elemento que hemos marcado. Por eso agradecemos que nos hayan recibido en esta Comisión y que nos presten las orejas para conversar e intercambiar, porque nuestra preocupación deviene de la falta de negociación colectiva que estamos teniendo en este sentido. Sabemos, de acuerdo con lo que establece la Ley Nº 18.508 -inclusive a título expreso-, que los funcionarios de los

entes autónomos tenemos derecho a discutir el presupuesto y las reestructuras, pero el directorio ha resuelto, políticamente, no hacerlo con AUTE, y hacerlo con este tipo de organización que se viene promoviendo.

En ese sentido, la negociación colectiva y el presupuesto son dos de los elementos fundamentales de la plataforma del conflicto. Ni qué hablar que seguimos preocupados por el conjunto del servicio público, si bien sabemos que es algo programático. En realidad, desde hace muchos años venimos defendiendo el avance de las energías renovables, pero, lamentablemente, debido a las políticas que se han desarrollado, se le ha entregado todo el protagonismo al capital privado -algo que hemos criticado-, y la empresa pública ha quedado relegada. Por tal razón, hoy pagamos más de US$ 500.000.000 anuales a estos capitalitas, haciendo que, lamentablemente, se continúe con la política de reducir los costos para los grandes consumidores. Inclusive a aquellas empresas que han tenido ganancias siderales en los últimos años se les sigue rebajando la energía, tal como ocurrió con Montes del Plata, empresa a la que el mes pasado se le rebajó más del 32%. Sin embargo, para el conjunto del pueblo uruguayo -ustedes lo han visto porque pagan las tarifas- no ha habido una devolución real, no ha habido un beneficio real debido al cambio de la matriz energética, más allá de algunas políticas focalizadas que se han puesto en práctica para algunos segmentos de la población. Todo esto es parte de las preocupaciones de nuestro sindicato.

En años anteriores hemos hecho propuestas sobre rebaja de tarifas, las que nunca fueron contempladas. Sin embargo, queremos seguir insistiendo, no solo por las cuestiones coyunturales que tenemos a nivel de recortes de presupuesto y de problemas en la negociación colectiva, sino también para seguir levantando las banderas como lo hemos hecho históricamente, para tener una UTE estatal fuerte, que sea protagonista y dinamizadora de procesos productivos, sociales y económicos en nuestro país. Por supuesto, queremos que eso redunde en un beneficio y en una mejor asequibilidad de toda nuestra población a un servicio que consideramos un derecho humano fundamental, como es la energía eléctrica.

No quiero seguir abusando del tiempo, por eso le voy a ceder la palabra a la compañera y al compañero. Por supuesto, quedamos abiertos a cualquier tipo de consulta que pueda surgir.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenos días.

Nosotros estamos acá porque siempre hemos priorizado la negociación colectiva, y siempre hemos luchado por las empresas públicas

Como dijo nuestro presidente, hace poco asistimos al Ministerio de Trabajo -donde fuimos recibidos- para plantear nuestra preocupación con respecto a la negociación colectiva, y todos los procesos que hemos intentado generar, no solo con esta Administración, sino también con las administraciones pasadas.

En realidad, quiero resaltar que nosotros siempre priorizamos la negociación colectiva antes de poner arriba de la mesa cualquier tipo de medida, porque nos parece que es importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los planteos que realizaron es semejante al que hizo la delegación que recibimos anteriormente, que tiene que ver con el universo de las tercerizaciones, que en el caso de UTE llevan a que haya casi la misma cantidad de funcionarios que de trabajadores tercerizados.

En ese sentido, quería consultar si esos trabajadores tienen diálogo con ustedes y con la empresa, y si han tomado alguna postura o iniciativa o si no tienen esa cultura

política como trabajadores. Por supuesto, estas preguntas se las podríamos hacer a ellos, pero ya que contamos con su presencia, se las planteamos a ustedes. Hago esta consulta porque constituyen un sector importantísimo para la vida de UTE en general.

Asimismo, plantearon que tienen relaciones bipartitas pero infructíferas o directamente no las tienen. Quisiera que se explayaran un poco más en ese sentido.

Por último, quiero hacer una consideración que quizás no sea propia de este ámbito, pero como refiere a un tema que se planteó, quiero compartirla como preocupación, y hacer la autocrítica que corresponda. Me refiero a la privatización de la producción de la energía.

Creo que todo el sistema político -como lo llaman- ve con buenos ojos lo relativo a las energías renovables, pero es verdad que como sociedad no hemos profundizado en cuál es la forma en la que se dio esa diversificación. Reitero que quizás este no es un tema para profundizar en esta Comisión, pero como ustedes hicieron referencia a todo esto, quería hacer esta consideración

En síntesis, quisiera que profundizaran un poco sobre el rol que tienen los trabajadores tercerizados con respecto a las demandas planteadas, y que se refirieran a las relaciones bipartitas.

SEÑOR CASTELGRANDE.- En primer lugar, quiero aclarar una cosa que no dije, que es muy importante, y que Álvaro Rodríguez mencionó.

Quiero que quede claro que todo esto no lo estamos haciendo al boleo ni a los ponchazos, y que desde AUTE siempre hemos priorizado la negociación colectiva antes que los conflictos; a veces hemos sido hasta demasiado pacientes en muchas cosas, pero entendemos que así debemos proceder

Dicho esto, quiero señalar que el 27 de marzo asistimos a una reunión tripartita en el Ministerio de Trabajo, en la que participó Santiago Torres, el subdirector de la Dirección Nacional de Trabajo. Sin embargo, la delegación de UTE, lamentablemente, no fue integrada por ningún representante político que pudiera mantener un diálogo, sino que estuvo compuesta por dos compañeras abogadas, que solo repitieron lo que les dijeron que repitieran, es decir, que la discusión presupuestal y las reestructuras que se quieren llevar adelante no eran materia de la negociación colectiva. Eso fue lo que aconteció, y para nosotros fue un elemento importante, ya que sucedió en un ámbito superior de negociación.

De todos modos, quiero decir que antes de esa instancia tuvimos muchas otras con UTE, de forma bilateral. En realidad, entre UTE y AUTE tenemos acordado un sistema de negociación colectiva que data de muchos años, pero a partir de la implantación de la pasada reestructura, en 2014, acordamos ciertos niveles de negociación. Tenemos tres niveles de negociación; el nivel 1, que es el superior, es el que se reúne para discutir este tipo de cuestiones. La verdad es que no hemos podido llegar a ningún tipo de acuerdo en esos niveles ni lograr muchos avances, a pesar de que todo el año pasado insistimos con estos planteos, a nivel de los recortes, de las tercerizaciones, del presupuesto, de la negociación colectiva y del reconocimiento de la herramienta sindical histórica como es AUTE.

Con respecto a los compañeros y compañeras que trabajan en empresas tercerizadas están, por un lado, los llamados *"ESMO",* que son mano de obra directa en la estructura de la UTE. Hay otro sistema de tercerización que corresponde a empresas que UTE contrata por licitación -generalmente del rubro de la construcción o metalúrgicas- o que son contratadas directamente.

Según un relevamiento bastante puntilloso que hemos hecho de cuántos son y qué hacen los compañeros y compañeras que trabajan directamente con nosotros, que son empleados por empresas que proporcionan mano de obra, hablamos de cerca de 3.200 trabajadores y trabajadoras en este momento.

Estos compañeros y compañeras se vienen organizando, con el apoyo de nuestro sindicato y de FUECYS, a través del Sindicato Único de Trabajadoras y Trabajadores Tercerizados de UTE (SUTTTU), que empezó siendo un sindicato en la parte de telegestiones, que es la atención en los *call centers*. Hoy, por suerte, se están organizando y nosotros los apoyamos. Trabajamos directamente en conjunto; las compañeras y los compañeros están permanentemente en contacto. De hecho, SUTTTU -que es este sindicato que mencionamos- también se declaró en conflicto prácticamente por la misma plataforma: en defensa de los puestos de trabajo y contra las tercerizaciones, tratando de disputar empleos genuinos, de calidad y ni qué hablar que defender el derecho al trabajo.

Con respecto a lo que dijo el señor diputado Gerhard, quizás este no sea el ámbito para hablarlo sino en una comisión más programática desde el punto de vista de la energía. Sin embargo, no podemos venir a una instancia de estas sin contextualizar; ni qué hablar que hay un consenso político empresarial sobre esto. Recientemente tuvimos un informe de las cámaras empresariales de generadores privados, y está claro que van a hacer un informe favorable a sus intereses. Sin duda, los trabajadores tenemos otra opinión y estamos a la orden. Tenemos documentos -que no trajimos ahora, porque no era el tema de esta reunión-, informes, análisis, estudios, tanto del servicio de energía eléctrica en general, como del cambio de la matriz energética y también sobre la tarifa.

Por lo tanto, estamos dispuestos a poder intercambiar sobre esto en cualquier momento.

SEÑORA BONILLA.- Con respecto a las tercerizaciones, me gustaría agregar que tenemos funcionando una comisión de tercerizaciones. Tenemos instalado en UTE un ámbito bipartito donde se discuten todas las irregularidades que se presentan en este grupo de trabajadores y trabajadoras.

Constantemente hemos tenido que andar detrás por el salario, las licencias que no se les paga y otras situaciones que se dan, como acoso.

Si bien el sindicato del *call center,* SUTTTU, es organizado, también ha tenido constantemente instancias de discusión con UTE para reclamar por situaciones hasta de personal que trabaja en negro -como han tenido-, que se les ha pasado por no controlar como corresponde.

Estamos constantemente acompañando a estos compañeros que están muy precarizados y precarizadas, porque UTE no cumple el rol de controlador en este caso con el tema de la responsabilidad subsidiaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los tercerizados, ¿qué porcentaje perciben con relación al sueldo de los funcionarios de UTE?

SEÑOR CASTELGRANDE.- En el caso de los salarios tenemos una situación muy variopinta.

Los compañeros y compañeras del Grupo 19 Subgrupo 02 del Consejo de Salarios tienen acordado, desde el año 2019, que deberían recibir un sueldo acorde al grado mínimo por el puesto que ingresan con relación al del funcionario público de referencia. Generalmente eso no pasa y tenemos que estar -como dice la compañera Teresa Bonilla- permanentemente atrás de las licitaciones y de los pliegos de UTE para que se cumpla

este acuerdo. Recientemente tuvimos dos casos de asistentes sociales y de otros compañeros contratados.

Cuando no nos enteramos -porque muchas veces no manejamos esa información-, se dan las licitaciones, las arman como quieren y salen los laudos como quieren. De hecho, hay una precarización laboral enorme en estos más de tres mil compañeros, y me parece que es lo que no se está viendo con la lupa grande.

Yo creo que Isaac Alfie en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ve estos números, porque está claro que para ver el déficit fiscal solo se ve la parte pública, pero no los US$ 200.000.000 que la UTE malgasta en la contratación de servicios tercerizados -digo malgasta, porque muchas veces la calidad del servicio, cómo se hace, cómo se controla, cómo se ejecuta generalmente es menor a la que brindan los funcionarios y funcionarias de UTE-, y a su vez, precariza el trabajo de esos trabajadores, tanto en salario como en condiciones laborales.

Teresa mencionaba -y es verdad- que tenemos un alto índice de accidentabilidad. Lamentablemente, si vemos los números, los últimos accidentes laborales han sido, en su mayoría, de los compañeros tercerizados. Lo que hace UTE es exigir una declaración jurada a las empresas y que se arreglen. Los empresarios, obviamente, juegan con esa relación de poder frente a los compañeros y compañeras. Muchas veces los compañeros y compañeras se tienen que pagar los cursos y las herramientas, porque de lo contrario no pueden trabajar.

Podemos estar todo el día dando ejemplos de esta falta de controles. Por eso, ponemos el tema de las tercerizaciones sobre la mesa y decimos que el recorte no es ahorro.

En este momento hemos citado la cláusula de prevención de conflictos. Mañana vamos a tener una reunión con UTE. Parte del convenio laboral que tenemos es la cláusula 62, que prevé que cuando se declara un conflicto, haya un plazo de equis días para llegar a acuerdos o no. Mañana vamos a tener una instancia que nos parece importante. Si no llegamos a ciertos acuerdos con UTE, ya hemos resuelto un plan de acción para empezar a poner estos temas que hemos planteado acá en la opinión pública, porque cuando AUTE sale a luchar casi nunca es por los trabajadores de UTE sino siempre pensando en el servicio, porque sabemos que estos recortes no solo traen perjuicios para los trabajadores y trabajadores sino, fundamentalmente, se expresa en lo que hacemos, que es brindar un servicio público que es el que defendemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación de AUTE, y una vez que se retire la Comisión discutirá cómo abordar esta situación.

(Se retira de sala la delegación de AUTE, Agrupación de Funcionarios de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado)

——Continúa la reunión.

Solicitamos que la versión taquigráfica de la reunión con AUTE sea enviada al Directorio de UTE, y a los ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Quiero plantear en el ámbito de la Comisión y para que quede constancia en la versión taquigráfica que, previendo que la semana que viene tendremos la presencia del señor ministro de Trabajo y Seguridad Social, podamos aprovechar para consultar sobre la preocupante situación que tienen los trabajadores del puerto de Fray Bentos.

Soy consciente de que no es un tema nuevo, que viene desde hace algún tiempo. Esos trabajadores prácticamente no tienen ningún tipo de ingreso. Incluso, hemos

escuchado públicamente, por parte de las autoridades del sindicato, acerca de ciertos compromisos que asumió la Administración Nacional de Puertos para tratar de generar una veintena de jornales para esos trabajadores.

Ellos tienen un régimen por el que, de alguna manera, tratan de que todos los trabajadores, o gran parte de ellos, puedan llevarse alguno de esos jornales por la limpieza del puerto. Las novedades que hemos tenido hasta el momento es que no se obtuvo respuesta de la Administración Nacional de Puertos con relación con esos montos específicos que se destinan para esas tareas.

A su vez, la falta de carga en el puerto de Fray Bentos trae aparejado que muchos de esos trabajadores hoy no tengan ningún tipo de ingreso y, obviamente, también dificultades para poder acceder al seguro de desempleo debido, precisamente, a que no reúnen todas las condiciones que exige la ley.

En algunas oportunidades hemos estado tratando -a través de la vía de la excepción- la posibilidad de que esos trabajadores puedan tener algún tipo de ingreso o de respaldo por parte del Estado. Nos gustaría saber o, por lo menos, tener información de primera mano por parte del Ministerio de Trabajo, si se está pensando en alguna forma para incorporar en el seguro de desempleo a estos trabajadores, que desde hace un tiempo no tienen ningún tipo de ingreso. Es más, ya han anunciando la instalación de una olla popular en el departamento de Río Negro, en la zona del puerto de Fray Bentos, a los efectos de poder hacer frente a su situación.

Nos pareció que la Comisión -como estamos hablando de un número importante de familias, alrededor de setenta trabajadores- podría incorporar este asunto en la agenda para que cuando venga el ministro la semana próxima podamos hacer algunas consultas al respecto.

SEÑORA REPRESENTANTE ROSELLÓ.- Con la intención de avanzar en el estudio de dos proyectos que están a estudio de la Comisión, quisiera solicitar que la Secretaría hiciera un comparativo entre la Carpeta No. 3064/022, "Ambiente de trabajo libre de violencia y acoso", enviado por el Poder Ejecutivo, y la Carpeta No. 2379/022, "Acoso moral en el ámbito de trabajo", impulsado por el señor diputado Jisdonian, para saber si tienen puntos en común.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El miércoles 10 de mayo vamos a recibir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, básicamente, por tres temas, que hemos preparado de una manera un poco fugaz, ya que estábamos en el medio de la discusión del proyecto de reforma de la seguridad social. En ese contexto fue que le acercamos al ministro la inquietud sobre la situación laboral del país en general y dos situaciones específicas: la del supergás y la de las citrícolas.

Como para esa instancia no prevemos la concurrencia de más delegaciones, porque no ha sido bueno cuando lo hemos combinado con otros temas, creo que bien se podría abordar -así sea de manera informal- algún otro asunto. En ese sentido, creo que puede quedar cubierta la inquietud del señor diputado Carballo Da Costa o la de algún otro legislador. Si les parece, procedemos así, para no acercarle, a seis días de su presentación, otro índice de inquietudes.

No tenemos agenda para el miércoles siguiente. Quizás podríamos no recibir delegaciones o recibir a alguna, la más urgida -pero no más de una- y reservarnos un rato para hablar de algunos proyectos, explayarnos y empezar el intercambio, porque la producción legislativa siempre ha sido una inquietud de esta Comisión. Entonces, quizás de esta manera encausamos las siguientes dos semanas.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Con el ánimo de lograr una mejor respuesta, creo que en el caso de la inquietud que planteó el señor diputado Carballo Da Costa, para evitar que después no haya información o para dar una mejor respuesta, se podría implementar que a través de la Secretaría se le hiciera llegar al ministerio la consulta -por más que haya un listado de asuntos para considerar-, con el fin de poder tener una respuesta de mayor calidad. Se le podría enviar un correo electrónico, o algo similar, para que el ministerio lo tenga, ya que quizás hay alguna razón muy particular o muy técnica por la cual no se pueda dar respuesta en el momento y no estaría de más intentar enviárselo con anterioridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se va a enviar la versión taquigráfica de lo que hemos estado intercambiando ahora y así el señor ministro va a recibir de primera mano el planteo del diputado Carballo Da Costa.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

